



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

Gestión de las herramientas electrónicas en los administrativos del Subsistema
Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Br: CASTAÑEDA ANTÓN, Aldo Omar (ORCID: 0000-0003-3111-2526)

ASESOR:

Dr. CASTRO RODRÍGUEZ, Walter José Alejandro (ORCID: 0000-0002-6823-2620)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Modernización del Estado

CHIMBOTE – PERÚ

2019

Dedicatoria

A mi familia

Porque ellos son el gran motor de mi existir...

Aldo Omar

Agradecimiento

A mi familia.

Por comprender y sobrellevar mi ausencia durante el tiempo dedicado al estudio y elaboración del presente trabajo.

El Autor

Página del jurado



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

El/La Bachiller **CASTAÑEDA ANTON, ALDO OMAR**, para obtener el Grado Académico de Maestro/a en Gestión Pública, ha sustentado la tesis titulada:

GESTIÓN DE LAS HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS EN LOS ADMINISTRATIVOS DEL SUBSISTEMA ANTICORRUPCIÓN EN EL DISTRITO JUDICIAL DEL SANTA, 2019.

El Jurado evaluador emitió el dictamen de: Aprobado por Unanimidad

Habiendo hecho las recomendaciones siguientes: Puntuación, mejorar recomendaciones, palabras clave máximo 5, citas y referencias en APA, mejorar discusión no va análisis del instrumento.

Chimbote, 10 de agosto del 2019

Hora: 10:40 am

Apellidos, Nombres y firma de Presidente de Jurado

H. Solano Campos
Dra. Mariánela Kassin Solano Campos

Apellidos, Nombres y firma de Secretario/a de Jurado

Luis Jiménez
Mg. Luis Marcelo Olivos Jiménez

Apellidos, Nombres y firma de Vocal de Jurado

Walter Castro
Dr. Walter José Alejandro Castro Rodríguez

Declaratoria de Autenticidad

Yo, Castañeda Antón, Aldo Omar, estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Chimbote, declaro que el trabajo académico titulado “Gestión de las herramientas electrónicas en los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019” presentado en 85 folios, para la obtención del grado académico de Maestro en Gestión Pública es de mi autoría.

Por lo tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes de acuerdo a lo establecido por las normas de elaboración de trabajo académico.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.

De contar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, se someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Chimbote, Agosto 2019



Castañeda Antón, Aldo Omar
DNI N° 16728160

Índice

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del Jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
Resumen	viii
Abstract	ix
I: INTRODUCCIÓN	1
II: MÉTODO	13
2.1. Tipo y Diseño de investigación	13
2.2. Variables operacionalización	13
2.3. Población, muestra y muestreo	14
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
2.5. Procedimiento	17
2.6. Métodos de análisis de datos	18
2.7. Aspectos éticos	19
III: RESULTADOS	20
IV: DISCUSIÓN	28
V: CONCLUSIONES	30
VI: RECOMENDACIONES	31
VII: REFERENCIAS	32
ANEXOS	37
Anexo 1 Matriz de consistencia	38
Anexo 2 Instrumentos	39
Anexo 3: Validez y confiabilidad	42
Anexo 4: Autorización	56
Anexo 5: Base de Datos	62
Anexo 6: Artículo científico	63

Índice de Figuras

	Pág.
Figura 1 Niveles de la variable Gestión de las Herramientas Electrónicas	20
Figura 2 Niveles de la Dimensión Información	21
Figura 3 Niveles del Indicador Medios electrónicos público	22
Figura 4 Niveles del Indicador Medios electrónicos privado	23
Figura 5 Niveles de la Dimensión interacción	24
Figura 6 Niveles de la Dimensión Transición	25
Figura 7 Niveles del Indicador Resultados Lógicos	26
Figura 8 Niveles del Indicador Resultados Ilógicos	27

RESUMEN

El trabajo elaborado se titula Gestión de las herramientas electrónicas en los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019, el cual tuvo como fin identificar el nivel de conocimiento y utilización de la variable, mediante un cuestionario sobre el universo total existente en el Distrito Judicial del Santa, constituido por 30 administrativos provenientes del Poder Judicial, Ministerio Público y Procuraduría Anticorrupción.

Los resultados son reveladores debido a que existe una relación inhabitual en el uso de las herramientas electrónicas por parte de los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el referido Distrito Judicial; además, se ha corroborado que existe un desconocimiento a la existencia de la principal herramienta electrónica que cuentan los administrativos como es el Portal de Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), a quienes se les denota una falta de capacitación al 100%. Respecto al resultado obtenido en la Dimensión Información se determina que el 7% reconoce una gestión eficiente, para el 63 % es regular y para el 30 % es deficiente. Asimismo, la Dimensión Interacción el 43 % de los encuestados reconoce dicha dimensión y para el 57 % es deficiente; y, respecto a la Dimensión Transición solo el 33% reconoce una gestión regular de dicha dimensión y para el 66.67% es deficiente.

Palabras clave: Interoperabilidad, herramientas electrónicas, dimensión información, dimensión interacción y dimensión transición.

ABSTRACT

The work developed is entitled Management of Electronic Tools in the Administrative Anti-Corruption Subsystem in the Santa Judicial District, 2019, which aimed to identify the level of knowledge and use of the variable, by means of a questionnaire on the total universe existing in the Santa Judicial District, made up of 30 administrative staff from the Judicial Branch, the Public Prosecutor's Office and the Anti-Corruption Prosecutor's Office.

The results are revealing because there is an unusual relationship in the use of electronic tools by the administrative staff of the Anti-Corruption Subsystem in the Judicial District; furthermore, it has been corroborated that there is a lack of knowledge of the existence of the main electronic tool that administrative staff have, such as the State Interoperability Platform Portal (PIDE), who are reported to be 100% untrained. With respect to the result obtained in the Information Dimension it is determined that 7% recognizes efficient management, for 63% it is regular and for 30% it is deficient. Likewise, the Interaction Dimension 43 % of those surveyed recognize this dimension and for 57 % it is deficient; and, with respect to the Transition Dimension only 33% recognize a regular management of this dimension and for 66.67% it is deficient.

Keywords: Interoperability, electronic tools, information dimension, interaction dimension and transition dimension

I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, la Unión Europea inició un proceso de modernización electrónica con el fin de compartir información y conocimiento entre sus entes estatales en favor de sus miembros con la llamada “interoperabilidad”; es decir, la puesta de diversos servicios electrónicos por parte del Estado a la población y las empresas. Cabe mencionar, por ejemplo, las políticas efectuadas por Alemania que al año 2005 ofrecía más de 400 servicios en línea a sus ciudadanos, en Francia también a través del sitio web www.service-public.fr y su millón de cuentas se efectuaron múltiples operaciones administrativas a través del internet, lo cual fue replicado por Inglaterra y los demás países europeos, habiéndose focalizado últimamente la interoperabilidad en temas de seguridad, debido a los atentados en esa época (Bullinger, 2005, p.29 & Bartley, 2011). Posteriormente en Latinoamérica; Brasil, Chile y Colombia, la interoperabilidad se implementó exitosamente, siendo Chile quién sobresale respecto a los demás países de la región, éste país aplica tecnología electrónica para temas de contrataciones, banca y control de emergencias por desastres naturales (Lizardo, 2018. p. 103).

En el Perú, las primeras políticas respecto a un futuro gobierno electrónico por medio de la interoperabilidad se inició en el 2007, con la institución de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI), el 2009 se efectuaron los primeros trámites automatizados a cargo del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC); y, al 2011 se dieron las primeras pruebas del llamado voto electrónico, el cual entró en vigencia al año siguiente; sin embargo, el paso trascendental para esta revolución tecnológica fue la puesta en escena del PIDE, encargándose su control a la Secretaria de Gobierno Digital (SGD). Para tal efecto, conforme se aprecia en su portal institucional, son 18 las Entidades del Poder Ejecutivo que hacen uso de un moderno sistema de información para trámite documentario, además se señala que son 12 las entidades del Poder Ejecutivo bajo un estado de piloto, específicamente las áreas de información para trámite documentario. Empero, el dato más relevante es que 143 entidades estatales utilizan el PIDE para múltiples usos.

Las herramientas electrónicas en el Perú han brindado facilidades a los ciudadanos, las cuales se iniciaron por medio de los portales de las entidades estatales, siendo el RENIEC quien a través de la red, hasta la fecha realizan trámites como obtener un duplicado del Documento Nacional de Identidad (DNI), sin restricciones horarias o geográficas, luego el

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) por medio de las denominadas “consultas amigables” brinda información en forma transparente respecto a si determinada entidad cuenta con disponibilidad presupuestal, los recursos ejecutados y en que obras, luego se extendió situaciones impensadas como el registro de firmas electrónicas. Cabe mencionar que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) dio inicio al voto electrónico en un distrito de Cañete (Pacarán), en las últimas elecciones 39 distritos de Lima y otros distritos del interior del país se utilizó dicha modalidad, sufragando 1`729,028 electores.

Al 2000, la Presidencia del Consejo de Ministro (PCM) creó el Portal del Estado Peruano, con lo que se dio los primeros lineamientos para promover el uso masivo del acceso a internet en el país, con el gobierno de Alejandro Toledo Manrique (2002) el Estado Peruano fue declarado en modernización, emitiéndose el Decreto Supremo N° 067-2013-PCM, donde por primera vez se hace referencia a la ONGEI, adscrito a la PCM, quien sería el responsable de la dirección y supervisión del Sistema Nacional de Informática, del mismo modo las políticas relacionadas al gobierno digital, el 2005 fue aprobada la Agenda Digital Peruana hubo un avance con la creación de portales web, retomando dicho impulso al 2008 cuando fuimos sede del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), al 2011 se aprobó instrumentos relacionados al gobierno digital como los son: el Plan de Desarrollo de la Información y la Agenda Digital 2.0; y, en Octubre de ese año se creó el PIDE, primero bajo la supervisión del ONGEI y actualmente bajo la SGD.

El PIDE es una plataforma de infraestructura tecnológica por la cual se logra que el gobierno ejecute servicios públicos por medio del internet y telefonía móvil, cabe señalar que en dicho proceso tecnológico dos o más entidades del Estado interoperan, donde se planifica el uso de los recursos del estatales, así como su crecimiento y desarrollo, dicha plataforma es el trabajo desarrollado por un equipo multidisciplinario e interinstitucional, habiéndose logrado una mejora respecto a calidad y cobertura de los servicios públicos del Estado, sino que se avanza con el proceso de instauración del gobierno digital, moderno y simplificado en su estructura administrativa, sin dejar de lado la inclusión social, su fin es que se reduzcan los tiempos y se abaraten los costos, la plataforma fue instaurada mediante Decreto Supremo N° 083-2011-PCM, estableciendo que la Secretaria de Gobierno Digital era quien la administraría, conforme con las políticas de modernización impulsadas por el gobierno (Chávez, 2018).

El Subsistema Anticorrupción está compuesta por la Procuraduría Anticorrupción, el Poder Judicial y el Ministerio Público quienes utilizan un servicio en línea proporcionado por el RENIEC, debido a convenios interinstitucionales suscritos con dicha entidad; sin embargo, es insuficiente para el personal administrativo, pues únicamente se accede a un banco de datos personales. Si bien, la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP) proporciona información respecto a los bienes que cuentan los investigados y/o sentenciados, la misma no es obtenida vía web, sino previo requerimiento oficial, recabada luego de un tiempo prudencial. Empero, existen otras entidades estatales que pueden brindar información valiosa, de igual naturaleza como son: Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI), Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTC), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERMIG), Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), etc.

Si los entes integrantes del Subsistema Anticorrupción del Distrito Judicial del Santa continúan únicamente con la herramienta de búsqueda electrónica para lograr la ubicación de los bienes que tienen los investigados y/o sentenciados por delitos de corrupción, se pronostica que el cumplimiento de pago de las reparaciones civiles serán mínimas e irrisorias en comparación con los montos que se deben cobrar, al no tener acceso a mayor información como cuentas bancarias u otros de naturaleza monetaria en un tiempo oportuno. Así también, los investigados y/o sentenciados al tener conocimiento de una investigación en su contra o sentencia firme, tratarán de ocultar y/o transferir en lo posible sus bienes y evitar embargos judiciales en su contra. Obstaculizando, de esta manera el cumplimiento y ejecución de las sentencias en el extremo resarcitorio económico.

Por lo tanto, se propone realizar el presente estudio descriptivo sobre la gestión de las herramientas electrónicas, a fin de conocer sus características actuales, deficiencias y fortalezas que tienen los administrativos del Subsistema Anticorrupción del Distrito Judicial del Santa y elaborar un diagnóstico respecto al nivel que tienen los administrativos y proponer la suscripción de convenios institucionales entre las entidades involucradas en el ámbito materia de análisis y demás entidades estatales como COFOPRI, SUNAT, MTC, OSINERMIG, SMV, etc., a fin de obtener un acceso directo, sin demoras, ni intermediarios y lograr la ubicación de los bienes de propiedad de los investigados y/o sentenciados por los delitos de corrupción.

A nivel internacional el problema fue analizado por Cuero (2018) en su trabajo denominado *La Interoperabilidad en Los Gobiernos Digitales en América Latina: El Caso del Gobierno Contemporáneo en México*, quien utilizó el método analítico, sin elaborar encuesta alguna, efectuó un análisis comparativo de las características y el funcionamiento de la interoperabilidad en Colombia, Chile y Brasil con México, concluyendo que México había implementado políticas para el uso de la interoperabilidad con el fin de garantizar que sus ciudadanos tengan acceso a la información, las cuales habían facilitado las rendiciones de cuentas por medios digitales, significándoles un ahorro de tiempo, para tal efecto se habían creado una serie de organismos autónomos, los cuales supervisaban que la información digital proporcionada sea veraz y asegurar la protección de los datos.

Soto (2017) con su trabajo denominado *El rol del gobierno electrónico en el derecho a la información*. El derecho de acceso a la información pública y las tecnologías de información en Chile, donde se aplicó el método analítico y no realizó encuesta alguna, se limitó el autor a estudiar la aplicación del gobierno electrónico y sus objetivos, los cuales deben cumplir con ser probos, eficientes, eficaces y claros, durante la gestión pública encaminados a erradicar la corrupción y/o vicios profesionales, sin que dicho accionar vulnere derechos fundamentales de acceder libremente a la información pública, analizando la normatividad vigente chilena, luego de ello propuso modificaciones a fin de que las herramientas tecnológicas sean de acceso de la mayoría de los ciudadanos, teniendo como paradigma o tema la eliminación de cualquier tipo de desconfianza por el ciudadano común y corriente ante el uso de las herramientas electrónicas.

Vega y Reyes (2015) con el trabajo *Impacto del Uso de las Tecnologías en la Gestión Judicial de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta*, donde se aplicó el método descriptivo y procedió a constatar la existencia de un programa de modernización tecnológica al interior del aparato judicial en sus diferentes estratos judiciales; empero, pese a ello existe aún un atraso, lo cual con lleva a la falta de credibilidad en su sistema judicial, habiéndose procedido a analizar a los diferentes actores del sistema, los datos estadísticos recabados respecto al uso de las modernas herramientas Tecnológicas en el sistema judicial arrojó que el 16.5% considera su uso muy alto, el 32.5% lo considera alto, 25.2% un mediano uso, 13.9% bajo y 12.2% muy bajo, además de ello se detectó que no se había integrado a todas las municipalidades y que un parte del sistema judicial desconoce el sistema y otra es renuente al cambio.

Hernández (2015) a través del trabajo Los Procedimientos Dinámicos como Herramienta de Gobernanza Electrónica a fin de optar el título de Maestría, utilizó el método analítico; empero, no realizó encuestas alguna, constatado que el Gobierno ecuatoriano utiliza las herramientas electrónicas en las diferentes contrataciones nacionales e internacionales con el fin de que sean lo más transparentes y dinámicos, acorde con los lineamientos nacionales establecido en el Plan Nacional de Gobierno Electrónico en cual se plasma su uso en las diferentes instituciones públicas, también se analizaron las distintas resoluciones administrativas por parte del Servicio Nacional de Contratación Pública, concluyéndose que el gobierno ecuatoriano garantiza un gobierno electrónico activo, convirtiéndose en un excelente facilitador, fortaleciéndose la política pública de Gobernanza Electrónica.

García (2015) con su trabajo de investigación denominado Un marco de referencia para facilitar la interoperabilidad y mantenibilidad de los modelos de procesos de software, utilizó un método analítico, si bien no se realizaron encuestas, la misma fue validada con casos de estudio reales, corroborándose las hipótesis planteadas, pues la solución propuesta cumplía con las expectativas, concluyéndose que con el proceso de interoperabilidad, la transformación o traducción a otros lenguajes, resultan muy caros en España, por lo que se planteó que la interoperabilidad sea desarrollada, debiéndose mantener las características del software utilizado, pues dicho instrumento constituye un apoyo de vital importancia para las empresas, más aún si éstas se interrelacionan entre sí, lo cual es de notoria importancia, lo cual constituye el principal aporte de la tesis, así como que es el inicio de un conjunto de ideas para un futuro no muy lejano.

Con relación a los antecedentes de estudio. A nivel nacional, Montesinos (2017) con la tesis titulada El gobierno electrónico y la satisfacción de los ciudadanos de la Municipalidad de Ventanilla, año 2017, utilizó el método deductivo con diseño correlacional y no experimental, en una población de 3,000 ciudadanos y una muestra de 338 ciudadanos, respondieron a los cuestionarios. Encontrándose los siguientes resultados: Que el gobierno electrónico presenta diferentes valores entre los niveles, 46.45% regular, 46.75% bueno y 6.80% malo; y, respecto a la dimensión satisfacción de los usuarios sucede: 91.12% regular, 0.30% bueno y 8.58% malo. Habiéndose concluido que existe una relación directa moderada entre las referidas variables.

Fernández (2017), con la tesis titulada Gobierno electrónico y participación ciudadana en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2016, con diseño correlacional con una muestra de 384 ciudadanos donde respondieron un cuestionario, cuyos resultados fueron: Que el gobierno electrónico en dicha comuna edil presenta valores diferentes entre los niveles, 51,6 % bueno, 30,5 % malo y 18,0 el nivel regular; y, respecto a la dimensión participación ciudadana presenta se obtuvo: 55.2% bueno, 25.3% regular y 19.5% el nivel malo. Las conclusiones de esta investigación confirman la existencia de la relación directa entre las dos variables. En suma se puede afirmar que las variables si se relacionan y que depende de entre sí para su progreso.

Mingos y Tucto (2018), a través del trabajo Desarrollo de un Aplicativo Web utilizando el PIDE para el Intercambio Electrónico de Datos en el INDECOPI, utilizó una investigación aplicada ante la inexistencia de un servicio web para transferir datos desde una plataforma; es decir, de manera experimental, bajo la premisa que era administrada por la PCM corroboró de manera cuasi experimental, que de ejecutarse dicho aplicativo, desde el PIDE ésta mejoraría la interoperabilidad de datos en el INDECOPI, resultando favorecidos entes como el RENIEC (consulta DNI); la SUNAT (consulta RUC); Migraciones (consulta carnet de extranjería); la SUNEDU (consulta de grados y títulos); el INPE (consulta de antecedentes judiciales), entre otros. Se tuvo una muestra de 20 trabajadores quienes respondieron un cuestionario. Encontrándose los siguientes resultados: Que, el aplicativo web desarrollado cumple con los estándares de calidad de software del ISO 25 000, con una valoración de P=0,000 de una ponderación del 1 al 5; en suma, se lograría agilizar el intercambio digital de los referidos datos.

Parra y Quispe (2015), a través de su tesis titulada Interoperabilidad del Gobierno Electrónico en la Integración y Control de la Administración Pública del Estado Peruano 2015, para lograr el grado de maestro, bajo el método cuantitativo y el uso de cuestionarios a 100 instituciones del estado peruano, efectuó un análisis del desarrollo de la interoperabilidad en el país, describiendo las características de los procesos de integración y control, las estrategias de lo relacionado con el gobierno electrónico, concluyendo que la interoperabilidad del gobierno electrónico en el país se encuentran en sus inicios y sus programas no están debidamente coordinados entre lo legal y lo técnico, pues las personas encargadas del proceso son cambiados a menudo, pero que existen programas que tienen buenos resultados como son: la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), el sistema

de constitución de empresas en línea y el PIDE, pese a la falta de difusión de las bondades de dichos servicios.

Palacios (2017) al elaborar su tesis sobre Desarrollo de un componente de intercambio electrónico de datos para la mejora del proceso de afiliación de seguros de salud en la Superintendencia Nacional de Salud, fija los pasos a seguir para el registro de los asegurados, que la información llegue a las aseguradoras en tiempo real, bajo un riguroso proceso y su almacenamiento en los repositorios de la Superintendencia; sin embargo, el proceso no cuenta con estándares de calidad, pues la información recabada tiene desfases de actualización al no procesarse, ni responder a la información en tiempo real, surge allí la necesidad urgente contar con un Registro de Asegurados Universal en Salud, para ello se simuló una plataforma de interoperabilidad que contenga la información de los intervinientes y lograr un proceso de inscripción con altos estándares de confiabilidad durante los procesos transaccionales, obteniendo que la interoperabilidad intervino favorablemente en dicho proceso de registro, prueba de muestra aplicando el componente desarrollado; y, que efectuada una simulación con 100 peticiones, éstas se procesarían en un tiempo de 22,9 segundos y el margen de errores sería del 28%.

A nivel local, se tiene que revisada minuciosamente los temas respecto a la interoperabilidad y/o relacionada con la presente tesis, únicamente se cuenta con la Memoria Anual emitida el primer trimestre de cada año por parte del Procurador Público Descentralizado Anticorrupción del Distrito Judicial del Santa ante la Procuraduría Nacional Anticorrupción, donde solo se efectúa una descripción de la situación administrativa: número de personal especializado – administrativo y fotos institucionales, mas no se hace un análisis de problemática situacional de la Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizada del Santa que se tiene respecto a la ubicación de bienes muebles y/o inmuebles por parte de los investigados y/o sentenciados por los referidos delitos. Respecto a los entes especializados que corresponden al Poder Judicial y Ministerio Publico, tampoco existen antecedentes en la cual se analice la problemática materia de estudio.

La Gestión Pública es el eje central para el desarrollo del país, encargada de gestionar y administrar los recursos estatales a fin de suplir las necesidades de su población y dinamizar de manera sostenida su desarrollo integral. Son las políticas gubernamentales que excluyen las normas que entorpecen la vida económica y social, fortalecen las existentes y las sustituyen por versiones más modernas, con el fin de ser más eficientes, menos vulnerables a la corrupción y fortalecer la democracia (Hughes, 2012 & Bovaird, T., & Löffler, E. ,2004).

En 1990, surge la llamada Nueva Gestión Pública (NGP) tras revisar los conceptos gobierno y estado, optándose por la desburocratización y revisión del funcionamiento de lo público y subvencionado, cimentándose en la eficiencia, la descentralización, la excelencia y la orientación al servicio público, optándose por técnicas diseñadas para el sector privado como el enfoque cliente – ciudadano, la evaluación por resultados, gestión por procesos, simplificación administrativa, etc. (González, 2000; Hood, 1991; McLaughlin, K., Osborne, & Ferlie, 2002), lográndose una mayor eficiencia en su funcionamiento, mejores resultados y aceptación de los ciudadanos, preceptos que han sido incorporados en nuestro país en el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública (Decreto Supremo N° 123-2018-PCM)

Para estudiar la gestión de las herramientas electrónicas primero se debe hablar sobre Gobierno Electrónico (GE), Interoperabilidad, Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y herramientas electrónicas. En el 2011, Cepal definió que “el gobierno electrónico es fines públicos por medios digitales”. La interoperabilidad es concebida como aquella destreza que tienen las organizaciones diversas y disímiles para interactuar con el fin de obtener metas comunes y beneficiosas para todos, compartiendo información y conocimiento entre sus sistemas (Quispe, 2015). Por su parte, las TIC está relacionada a como consumimos información electrónica, eliminando la barrera de las distancias con el solo uso de una computadora logrando realizar transacciones comerciales, personales, etc., sobresaliendo: el comercio electrónico, las comunidades virtuales, la mensajería instantánea y el correo electrónico; y, las herramientas electrónicas y/o tecnológicas sirven para agilizar el trabajo y lograr una eficiente aplicación de los recursos.

La gestión de las herramientas electrónicas y/o tecnológicas son aquellas decisiones que se toman y ejecutan utilizando las TIC con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia gubernamental, orientadas a beneficiar a los ciudadanos, empresas y trabajadores que laboran en las entidades del Estado, para tal efecto se busca mejorar aspectos como: el control de los recursos, organización, transparentar gestión, agilizar los procesos a fin de alcanzar un resultado en tres áreas específicas como: Gobierno - Gobierno, Gobierno - Empresa y Gobierno - Ciudadano. La primera entendida como herramienta de gestión del gobierno y los entes gubernamentales, la segunda como instrumento de información entre gobierno y sociedad; y, la tercera como enlace entre Estado y organizaciones y/o empresas privadas.

Respecto a las fases relacionadas al presente tema existen: La Información, la cual se produce únicamente en un solo sentido, por medio del cual, el gobierno o entidades privadas se limitan únicamente a ofrecer información a los ciudadanos, la misma que se efectúa por medio del Internet a través de sus distintos portales o sitios web, las entidades gubernamentales o privadas cuelgan en sus portales de manera sencilla y amigable cierta información, la cual es proporcionada inmediatamente sin intermediarios, empero no existe relación alguna con quienes acceden a dicha información, ya que ésta no brinda la posibilidad de que intercambien ideas, opiniones, sugerencias. (Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento – AGESIC)

La interacción, es aquella comunicación más directa entre quienes intervienen, ya sea con los ciudadanos u otros entes estatales, pues el gobierno no se limita únicamente a brindar la información requerida sino que está condiciones de acoger ideas, opiniones, sugerencias, estableciéndose así una comunicación con los ciudadanos por medio del correo electrónico o foros; es decir, el gobierno hace uso de las TIC, pues los ciudadanos efectúan sin restricción alguna, consultas, opiniones, criterios, solicitudes, quejas, denuncias, sugerencias y otros; por su parte, el gobierno está en las condiciones de responder dichos requerimiento y/o peticiones, utilizando las mismas herramientas. En suma, en esta fase se da inicio al proceso de interoperabilidad (AGESIC)

La transacción, es donde el gobierno está en la capacidad de que los ciudadanos puedan iniciar, seguir y finalizar el trámite que efectuó vía web, sin que sea necesario que concurra a las diferentes dependencias públicas, para tal cometido los sitios web de las entidades del gobierno, por medio de su personal que se encargara de recibir los tramites vía web, deben estar debidamente capacitados y preparados para efectuar los trámites y servicios complementarios, en la denominada atención “cara a cara”, por lo que es en esta etapa donde se genera la verdadera revolución tecnológica; sin embargo, existe la posibilidad de recibir información errónea, incompleta, desfasada, a la cual se le denominada “resultados ilógicos” (AGESIC)

La transformación, acá el gobierno efectúa una redefinición de los servicios y de las operaciones que brinda, lo cual permite constituirse en un todo; en el cual se integran el gobierno con los agentes externos, lo cual posibilita que los servicios ofrecidos se conviertan en servicios personalizados, es llamado también el salto cultural, ello debido a que genera un reto importante, lo cual conlleva a que se perfeccionen los servicios y que el gobierno efectúe una integración total de los servicios ofrecidos (Cardona, 2002)

El desarrollo electrónico o llamado también Participación democrática, dicha etapa resulta ser el más avanzado y moderno que propugna un gobierno dentro de su política de aplicación de las TIC, la cual tiene como característica fundamental que las interacciones se integren por completo entre sus actores como son: los ciudadanos, empresas y otras administraciones; es decir, el gobierno considera que las decisiones que son materia de trascendental impacto para el país, previamente deben realizarse a través de un intercambio de ideas, no en un solo sentido, sino que la misma se efectúe por medio un dialogo, el cual se realiza por medio de los blogs, foros y otros (Tricas, 2007).

Cabe precisar que si bien son cinco las fases relacionadas al presente tema como son: la información, la interacción, la transacción, la transformación y el desarrollo electrónico, actualmente los entes integrantes del Subsistema Anticorrupción del Distrito Judicial del Santa se aplican únicamente las tres primeras fases, ello se debe a la complejidad del desarrollo tecnológico y nivel de capacitación que implica las dos últimas fases.

Existen distintos enfoques sobre gestión pública ante la falta de legitimidad del Estado ante resultados de eficiencia y eficacia, por ello se importó nuevas técnicas de administración y direccionamiento del Estado, inspirados en lo que el sector privado para el manejo de sus empresas, modelos como la gestión o gerencia de lo público, éstos retos han exigido que el Estado se acerque mucho más a las necesidades sociales de los ciudadanos; es decir, que la administración sirva a los intereses de la ciudadanía resolviendo necesidades concretas, entre los nuevos sistemas o modelos de gestión pública tenemos la gestión para resultados (Arellano, 2000; Hernández, 2010, y Hood, 1991) la cual inspiró la presente investigación, entendida como una estrategia que vincula la gerencia directa con el ciudadano (usuario), y lo orienta para alcanzar unos resultados que de ser logrados en conjunto con los actores sociales se tendrá una manera más eficiente y efectiva, logrando resultados que perduren en el tiempo y tener una equidad de los ciudadanos, permitiéndose lograr los objetivos del Plan de Gobierno, aplicando para ello las TIC.

Por tanto, la formulación del problemas es: ¿Cuál es el nivel de gestión de las herramientas electrónicas en los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019?

La investigación es conveniente por consiguiente se investigó el conocimiento y aplicación de las herramientas electrónicas por parte de los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019, con el fin de cumplir a cabalidad sus funciones, específicamente a la identificación de los bienes de los inmersos en los delitos que son materia del subsistema analizado.

También tiene justificación por su relevancia social ello al existir un eficiente nivel de gestión de las herramientas electrónicas por parte de los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019, éste repercutirá en el cumplimiento del pago de las reparaciones civiles a los investigados y/o sentenciados, los cuales finalmente formarán parte del patrimonio del Estado.

Las implicancias prácticas al uso de las herramientas electrónicas expuestas en la presente tesis se deben al considerablemente incumplimiento de las reparaciones civiles por parte de los sentenciados por los delitos que son materia del subsistema analizado.

También tiene valor teórico teniendo en cuenta que se espera que con éste estudio se brinde una visión de la situación en que se encuentran los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019, respecto al nivel de gestión de las herramientas electrónicas.

Por último, éste informa de investigación tiene utilidad metodológica ello debido a que al desarrollar ésta investigación, lo que se trata es medir el conocimiento y uso de los administrativos del Subsistema Anticorrupción a través de la PIDE y tomar las acciones que corresponda a fin de una manera más sencilla los administrativos accedan a las bases de Sunarp, Cofopri, Sunat, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Osinermig, Promperú, Superintendencia del Mercado de Valores, Central de Riesgos, etc. y lograr detectar en tiempo real los bienes muebles, inmuebles y dinero que cuenten los investigados y/o sentenciados por delitos de corrupción.

El objetivo general de la investigación es lograr comprobar el nivel de gestión de las herramientas electrónicas en los administrativos de la Procuraduría Anticorrupción del Distrito Judicial del Santa, 2019

Respecto a los objetivos específicos del presente proyecto de investigación fueron:

Identificar la gestión de las herramientas electrónicas según los medios de información de los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019;

Identificar la gestión de las herramientas electrónicas según el nivel de interacción de los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019; e,

Identificar la gestión de las herramientas electrónicas según los resultados de transacción de los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019.

De este estudio se planteó la siguiente hipótesis: Que el uso de las herramientas electrónicas es deficiente en los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019.

II. MÉTODO

2.1 Tipo y diseño de investigación

El tipo de investigación aplicado es la básica debido a que ha aportado información importante para la comprensión teórica ya que, produjo nuevas ideas para comprender el problema investigado (Valderrama, 2014), respecto a los tipo de clasificación éstas se clasifican en: 1) Según su intervención del investigador en observacional y experimental; 2) Según la planificación de toma de datos en retrospectivo y prospectivo; 3) Según el número de ocasiones en que mide las variables de estudios en transversal y longitudinal; y, 4) Según el número de variables de interés en descriptivo y analítico.

Se adoptó el diseño descriptivo simple (no experimental), donde el investigador procede a la búsqueda y recojo de la información que se relaciona con la materia de tesis, debido a ello se obvió una administración o control de tratamiento, ello debido a que se trabajó con una variable y una población (Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. (2014). Metodología de la Investigación. (6ª ed.). México: McGraw-Hill Education.

Se empleó el diseño descriptivo simple (no experimental) que tiene el siguiente esquema:



Donde:

M: Muestra Administrativos

O: Gestión de Herramientas Electrónicas

2.2 Variables de operacionalización

Gestión de las herramientas electrónicas.

Operacionalización de las Variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	
Gestión de las herramientas electrónicas	La gestión de las herramientas electrónicas y/o tecnológicas son aquellas decisiones que se toman y ejecutan utilizando las TIC con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia gubernamental, orientadas a beneficiar a los ciudadanos, empresas y trabajadores que laboran en las entidades del Estado (El autor, 2019)	La gestión de las herramientas electrónicas considera el nivel de entendimiento que se tienen respecto a las fases de los TIC. Se evaluó por medio de un cuestionario donde se formulan 30 preguntas.	Información	Medios electrónicos públicos	Nominal:	
				Medios electrónicos privados		
			Interacción	Uso de la plataforma de interoperabilidad del Estado		Siempre
				Transacción		Resultados lógicos
			Resultados ilógicos			Nunca

2.3 Población, muestra y muestreo

Población. Centrada única y específicamente en el personal administrativo que desarrolla funciones en los entes que conforman el Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019, como son el personal administrativo judicial, fiscal y la Procuraduría Anticorrupción del referido Distrito Judicial, en merito a que ellos son quienes realizan las labores netamente administrativas, además son quienes tienen pleno conocimiento de las múltiples carencias y dificultades que tienen los operadores, el número de la población relacionada directamente al tema son 30 personas.

Muestra. Es el conjunto de elementos que representan a la población de estudio; es decir es un subconjunto que se obtiene de la muestra de estudio, luego de escogida la muestra, para ello se debe considerar: determinar el mínimo tamaño muestra pretendido y el proceso de elección de la muestra llamado diseño muestral; y, al aplicarse una población finita se utilizó el muestreo estratificado propia de poblaciones con caracteres distintos, por

medio de ésta técnica se divide a la población en diferentes grupos llamados estratos o grupos homogéneos, posteriormente se selecciona una muestra aleatoria simple de cada segmento (estrato), luego la muestra seleccionada se combina en una sola muestra, garantizándose con ello que todos los estratos estén representados, ello debido a que si la muestra es de mayor tamaño, la estimación que se arribará tendrá una mayor garantía. (Otzen y Manterola, C., 2017, p.227-232.)

$$N_1 + N_2 + \dots + N_K = N$$

Con relación a la muestra que se aplicó se tiene que con el fin de efectuar un análisis de cuál es el nivel de gestión de las herramientas electrónicas en los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa se tomaron muestras a la totalidad del personal administrativo judicial, fiscal y de la procuraduría, quienes laboran en el subsistema anticorrupción, cuyo número son 30 personas.

Los criterios de selección son todas aquellas particularidades que tienen las unidades de investigación para ser estimadas como parte de la población de estudio, también se pueden detallar criterios de inclusión y exclusión en forma separada, éstos criterios son los que permiten depurar la población de estudio de la población en general, permiten efectuar una buena estandarización en base a las variables estudiadas, de manera que se logre examinar los elementos de confusión o las otras variables que pueden estar interactuando al momento de obtener una conclusión, con un buen control de selección estudiando únicamente las variables interesadas; es decir, la variable causa o efecto o algunas variables que son indispensables (Arias, Villasís y Novales, 2016)

Los criterios de inclusión y exclusión sirven para diferenciar quien participa como población en la investigación y quien no, para ello se tiene dos tipos de muestreo: el muestreo probabilístico y el no probabilístico, el primero bajo el principio de equi – probabilidad; es decir, cualquier elemento puede ser elegidos en una muestra, se utiliza al azar y su instrumento de selección son las estadísticas, representan un población por ello son las más costosas, requieren tiempo y recursos por lo que es lento y complicado. Pueden ser muestreos aleatorios simples, sistemáticos, estratificado, conglomerado y polietápico. Respecto al muestreo no probabilístico no son útiles para efectuar generalidades al no existir certeza que la muestra obtenida es representativa, pues todos no tienen el mismo chance de ser elegidos, pese a ello son necesarios e inevitables al ser económicos, rápidos y menos complicados, se clasifican en accidentales, por cuotas intencional o por rastreo (Arias, Villasís y Novales, 2016)

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos,

Las técnicas. Son las distintas maneras, modos y/o procedimientos particulares utilizados para la obtención de datos o información a fin de solucionar los problemas prácticos, para tal efecto se debe seleccionar conforme a la investigación desarrollada. En consecuencia, se debe considerar aquello que se investiga, porqué, para qué y cómo se investiga, existen diferentes técnicas como la observación, la entrevista, el análisis de documentos y la encuesta. (Otzen y Manterola, 2017)

Las encuestas. Es la técnica más empleada en la ciencias sociales se trata de una ciencias cuantitativa en la que creamos una situación artificial que nos permite describir la realidad, pero se convierte en un interesante recurso explicativo, en ella el investigador tiene un contacto directo con sus fuentes de información, siempre tratándose que la información recabada sea lo real, sincera y franca, ello con el fin de recabar datos precisos, para tal efecto se hace uso de diferentes técnicas, siendo el cuestionario la técnica más empleada. (López y Fachelli, 2015)

El cuestionario. Es una herramienta o instrumento de investigación que contiene preguntas elaboradas para generar los objetivos de la investigación, para ello el tipo de cuestionario depende del tipo de preguntas y pueden ser estructurado, semi estructurado y no estructurado, debiéndose tener en cuenta que las preguntas deben ser referentes a las variables presentes en la investigación (López y Fachelli, 2015). En la investigación se optó por el cuestionario por ser un instrumento que nos permite obtener y elaborar datos de manera pronta y segura sobre varias interrogantes que se tienen sobre un particular calidad que tiene el encuestado al ser administrativo del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, las preguntas elaboradas fueron de tipo cerradas a fin de no ampliar las posibilidades de respuestas sino centrarse en la investigación llevada a cabo, para la presente investigación se procedió a formular de manera idéntica a todos los encuestados 30 preguntas, a través por medio en una cedula que estuvo relacionada a la hipótesis que se planteó.

El instrumento consta de 30 preguntas distribuidas en cada una de las dimensiones: Información (10 ítems), subdividida en medios electrónicos públicos (05 ítems) y medios electrónicos privados (05 ítems); Interacción (10 ítems) y Transacción (10 ítems), subdividida en resultados lógicos (05 ítems) y resultados ilógicos (05 ítems). Cada ítem es valorado en una escala ordinal de Lickert de respuestas: Nunca, A veces, Siempre.

Variable	Técnica	Instrumento	Participante	Número
Gestión de las Herramientas Electrónicas	Encuesta	Cuestionario	Personal Administrativo Especializado de los Juzgados Anticorrupción – D.J. Santa	08
			Personal Administrativo Especializado de las Fiscalías Anticorrupción - D.J. Santa	16
			Personal de la PPAD - D.J. Santa	06

Validez y confiabilidad de instrumentos

La validez del instrumento fue realizado aplicando el método de validez de contenido, en razón a que fueron puestos de conocimiento de 03 expertos, a quienes se les otorgó un tiempo prudencial a fin de evaluar el cuestionario y determinaron que si está bien desarrollado, en general. Así como indicaron las deficiencias para posteriormente ser corregidas. Cabe señalar que los expertos que evaluaron el cuestionario 02 de ellos cuentan con maestría en Gestión Pública y Gestión de Tecnología de la Información y Comunicación; y, el otro experto es Doctor en Administración de la Educación; es decir, están relacionados con el tema materia de investigación.

La confiabilidad es el grado de aprobación de un instrumento aplicable o repetido en contextos de similar representación de sus participantes (Ibarra, Segredo, Juarez y Tobón, 2018). Estudio de validez de contenido y confiabilidad de un instrumento para evaluar la metodología socioformativa en el diseño de cursos. *Revista ESPACIOS*. En el presente caso, el nivel de confiabilidad de la muestra será elevado, ello debido a que las encuestas elaboradas se aplicaron a todo el personal administrativo perteneciente al Subsistema Anticorrupción, como son el personal administrativo judicial, fiscal y de la Procuraduría Anticorrupción; es decir, la muestra piloto también representó el 100% de los involucrados, donde el grado de confiabilidad fue de $\alpha = 0.835$, lo que concluye que el instrumento utilizado fue significativamente confiable.

2.5 Procedimientos

La técnica empleada para recolectar los datos fueron las encuestas. Primero se solicitó a quienes dirigen las entidades donde laboran el personal administrativo que es materia de investigación como es el Presidente de la Corte Superior de Justicia del Distrito Judicial del Santa, la Fiscal Superior Coordinadora de las Fiscalías Especializadas en delitos de

Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal del Santa y al Procurador Público Descentralizado Especializado en delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Judicial del Santa. Luego se administró el cuestionario en un día laborable en las instituciones inmersas, en razón a que el personal administrativo debió estar presentes. Una vez recabada las encuestas los datos conseguidos fueron trasladados a una base de datos, se realizó las tablas y gráficas correspondientes. Posteriormente, se elaboró un diagnóstico de la situación de gestión de las herramientas electrónicas en los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa del presente año, a través del análisis de los datos obtenidos.

2.6 Método de análisis de datos

Análisis descriptivos: Es utilizado para organizar y sintetizar la información en un número de parámetros, que nos dé una idea mecánica donde se encuentran los datos más frecuentes y de la variabilidad que estos presentan, los datos pueden ser resumidos por medio de frecuencias, histogramas, diagramas de barras, o trata según se crean conveniente o por medio de tablas, gráficos o valores numéricos en la cual se resume la información disponible, la cual era materia de estudio a fin identificar la relación y/o asociación que existen entre ellas, en caso existan (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.282). Respecto a los resultados obtenidos se tiene que en la variable: Gestión de las Herramientas Electrónicas las alternativas deficiente y regular tienen la misma frecuencia, por lo que se concluye que la mitad del personal administrativo del subsistema anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa reconoce una gestión de las herramientas electrónicas y la otra mitad es deficiente.

Análisis inferencial: Éste método trasciende de la simple descripción, puesto que se trata de relacionar las características generales de una determinada población, a quienes se les procede a realizar unas pruebas a través de una muestra, para tal efecto se infiere conclusiones generales que permitan predecir el comportamiento de ciertos fenómenos, para tal efecto se apoya en la estadística descriptiva y en la probabilidad, entre sus herramientas se tiene al contraste de hipótesis, el intervalo característico o de confianza, los errores y el teorema del lime central. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.299). Este método no aplica a la presente investigación por cuanto la razón del estudio se centró en conocer, únicamente el nivel de gestión de las herramientas electrónicas en los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019.

2.7 Aspectos éticos

La ética es una de las ramas de la filosofía, relacionada al estudio racional de la moral, la virtud, el deber, la felicidad y el buen vivir, al tener mucho que ver con el “debe ser”; es decir, tiene como fundamento los valores, por lo tanto dicho saber procura orientar la acción humana de un modo racional en nuestra vida, cabe precisar que dichos vocablos ética y moral son términos equivalentes desde el punto de vista etimológico, si bien las ciencias proponen estudiar una materia desde el observador, nos desde la perspectiva del participante, por ello se pueden estudiar costumbres desde la perspectiva del observador, sin juicios de valor, se deben tomar en cuenta que las reglas presentan una relatividad, cambiante en el tiempo y el espacio. (Monje, 2016, p. 29)

Toda investigación de corte científico está encaminada a estudiar diferentes problemas de índole legal, social, económica, financiera y empresarial siempre en favor de la sociedad. Para tal efecto, las investigaciones deben estar encauzadas a identificar plenamente cuales son los problemas y ofrecer una solución científica a dicha problemática, ir en contra de dicho precepto sería anti ético y anti moral, debiéndose cumplir con los estándares necesarios como son la verificación, confiabilidad y guardar una absoluta reserva de quienes han participado en la investigación. (Huamanchumo y Rodríguez, 2015, p.190)

La investigación tendrá como sustento los principios de la ética, la moral y la probidad que debe circunscribirse las investigaciones, en mérito a que los encuestados están inmersos en el Sub Sistema Anticorrupción, se les deberán reservar su identidad. También se tendrá en consideración los principios, valores y responsabilidades que todo investigados debe cumplir, los cuales han sido desarrollados por el Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo, específicamente plasmado en el segundo párrafo del Artículo 6° referente a la honestidad en la cual se resalta el compromiso que tiene todo investigados de respetar los derechos de propiedad intelectual de los demás investigadores, de manera directa se evita el plagio ya fuera parcial o total, ello sin dejar de lado los demás componentes del citado código de ética.

III. RESULTADOS

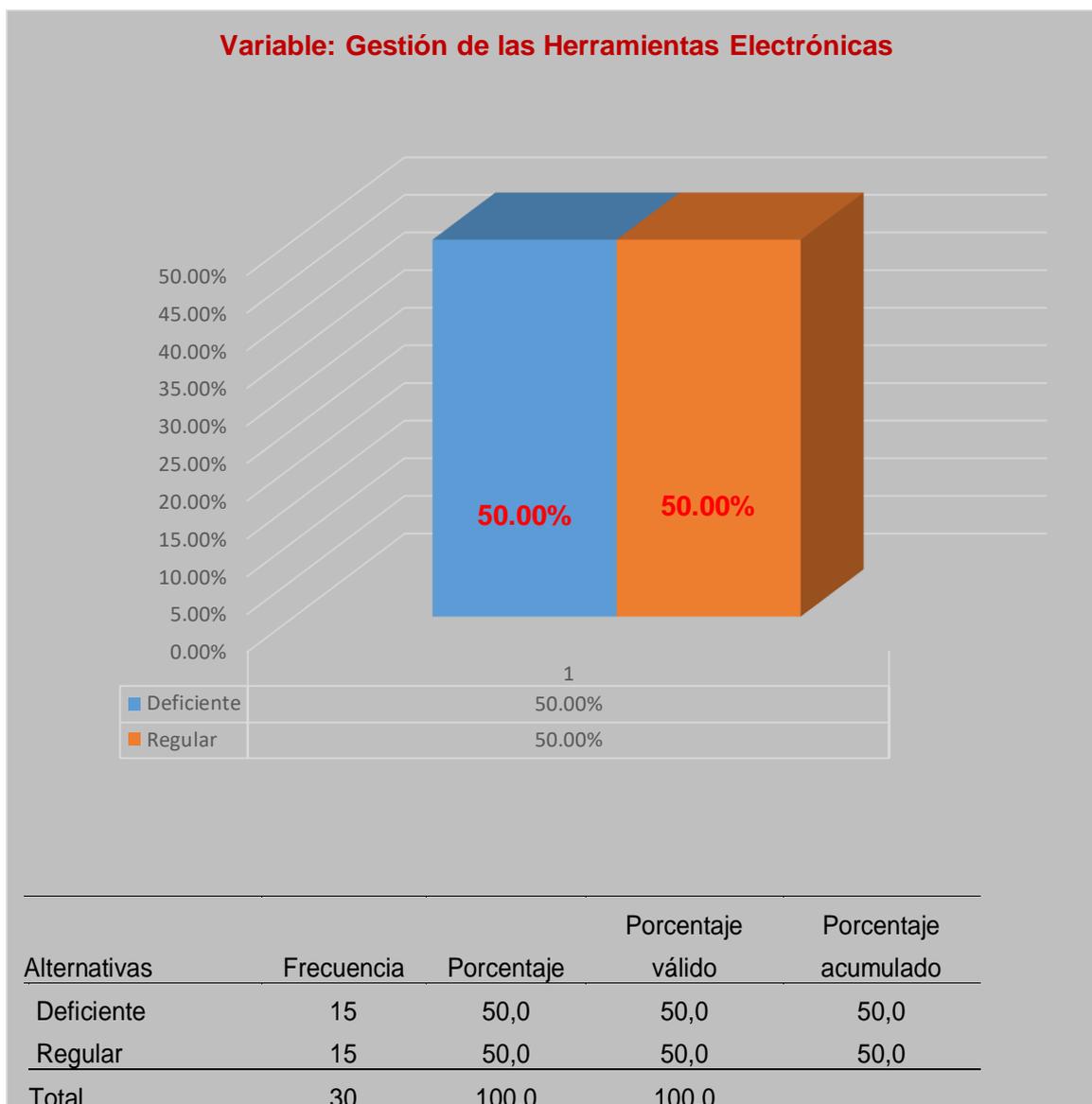


Figura 1

Niveles de la variable gestión de las herramientas electrónicas

De la Figura 1: se puede apreciar que la mitad del personal administrativo, judicial y fiscal de la Procuraduría Anticorrupción del Distrito Judicial del Santa; es decir, 15 de los administrativos reconoce una gestión de las Herramientas Electrónicas regular, para los otros 15 administrativos es deficiente.

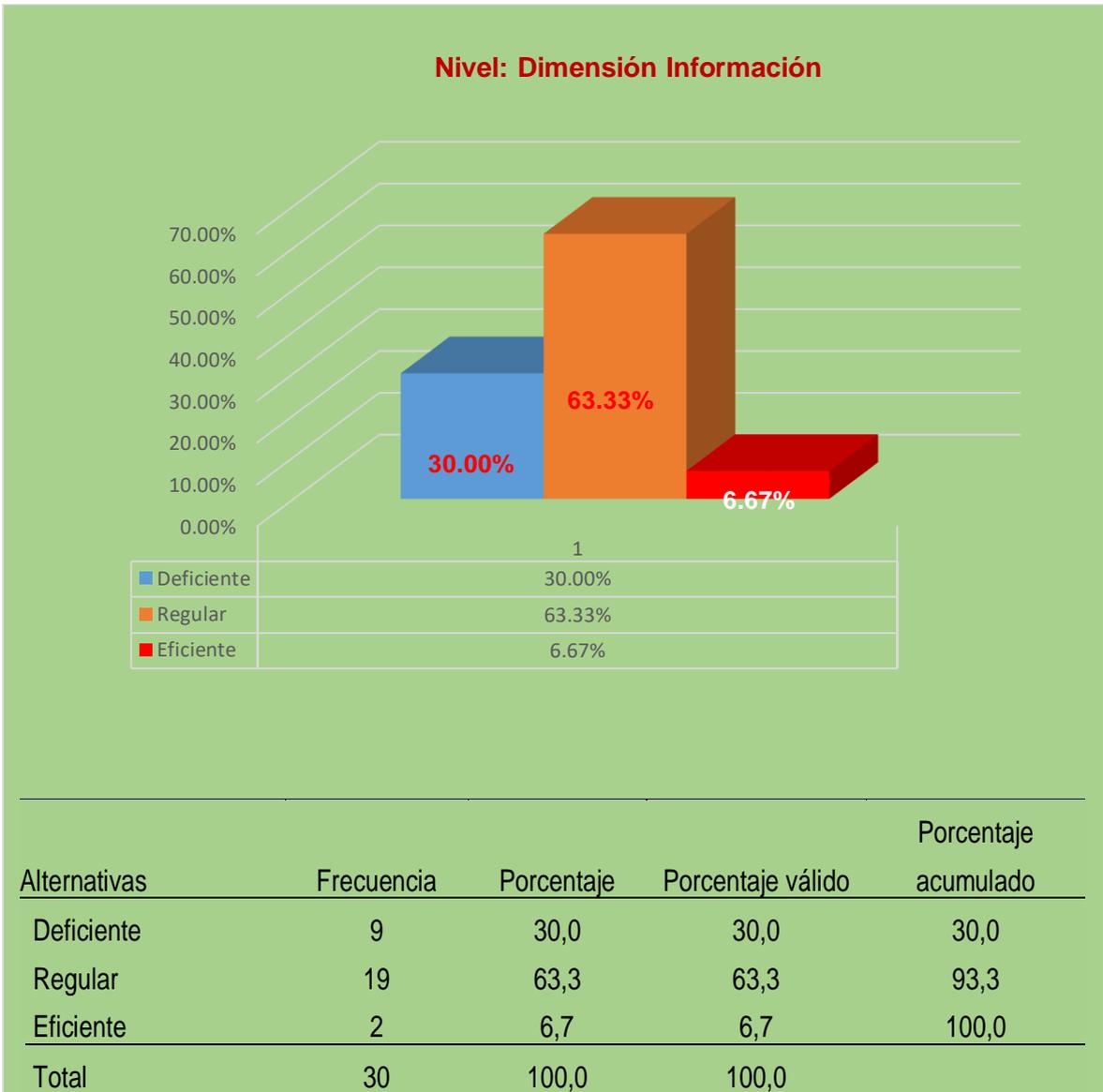


Figura 2

Niveles de la dimensión información

De la Figura 2: se puede apreciar que apenas un 7% personal administrativo, judicial y fiscal de la Procuraduría Anticorrupción del Distrito Judicial del Santa reconoce una gestión eficiente de las Herramientas Electrónicas regular en la dimensión Información, para un 63% es regular y para el restante 30% es deficiente

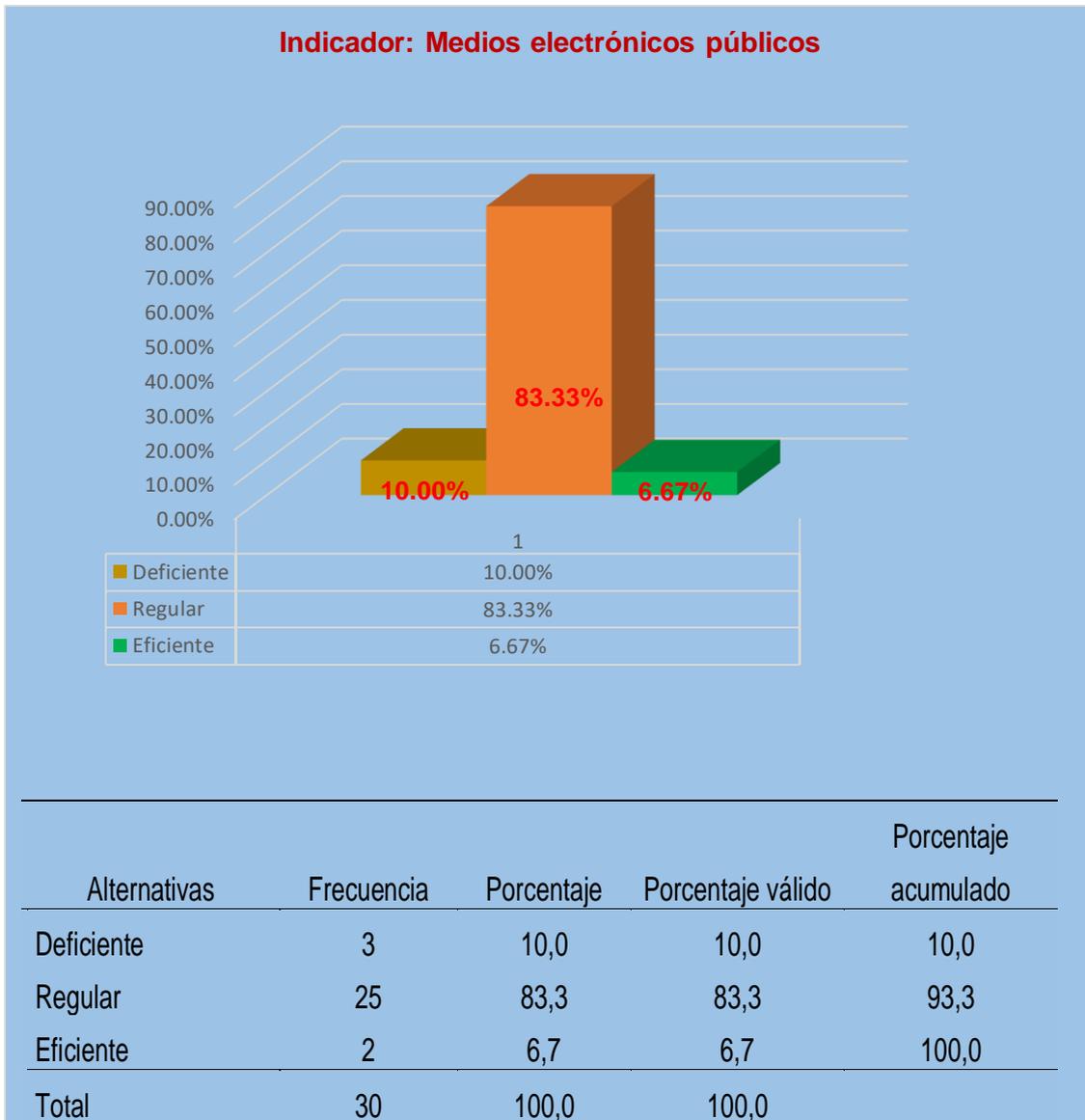


Figura 3

Niveles del indicador medios electrónicos públicos

De la Figura 3: se puede apreciar que apenas un 7% personal administrativo, judicial y fiscal de la Procuraduría Anticorrupción del Distrito Judicial del Santa reconoce un eficiente dominio de los Medios electrónicos públicos, para el 83% es regular y para el restante 10% es deficiente.

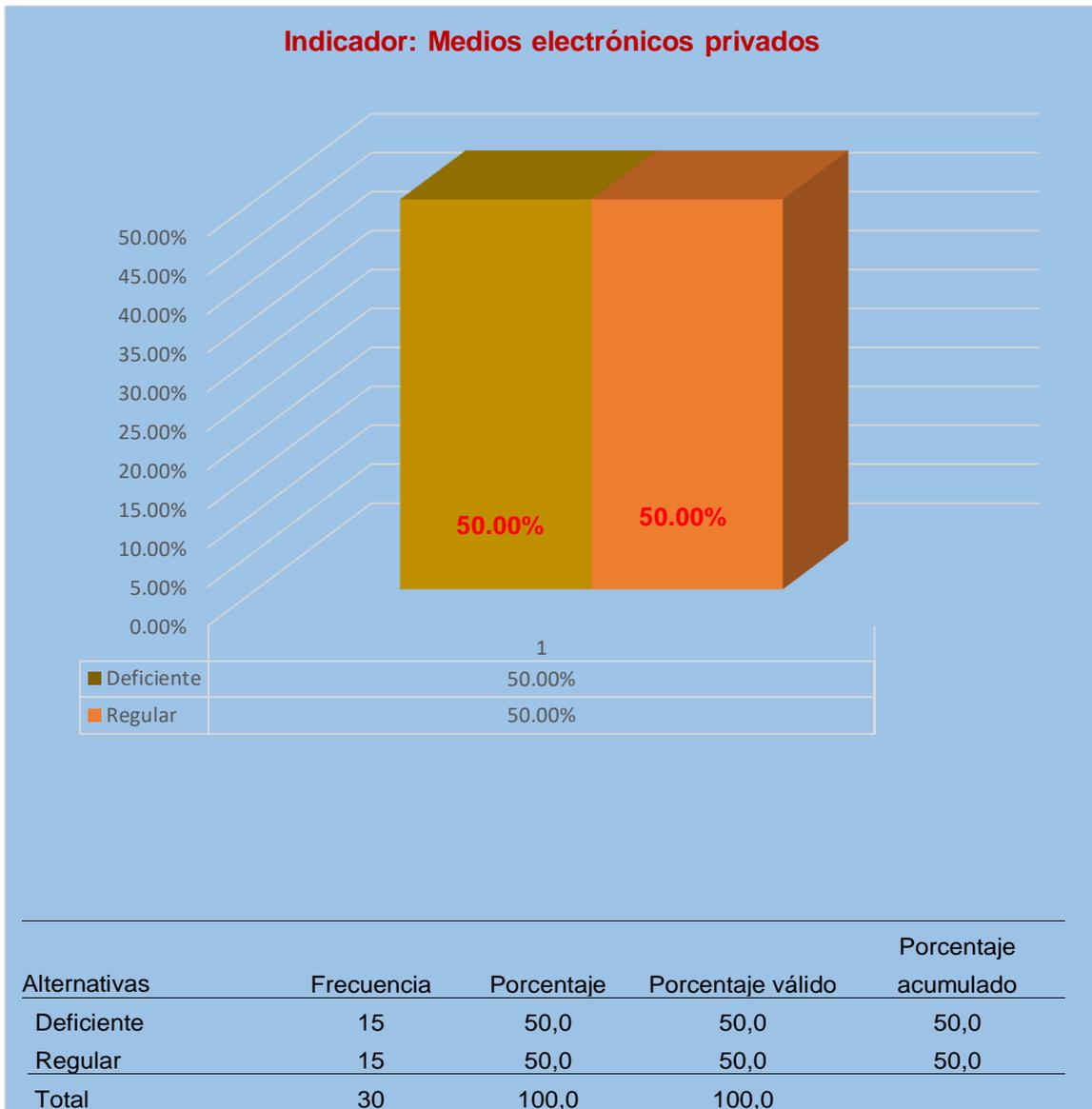


Figura 4

Niveles del indicador medios electrónicos privados

De la Figura 4: se puede apreciar que la mitad del personal administrativo, judicial y fiscal de la Procuraduría Anticorrupción del Distrito Judicial del Santa; es decir, 15 administrativos reconocen un deficiente empleo de los Medios electrónicos privados, para los 15 administrativos es regular su uso.

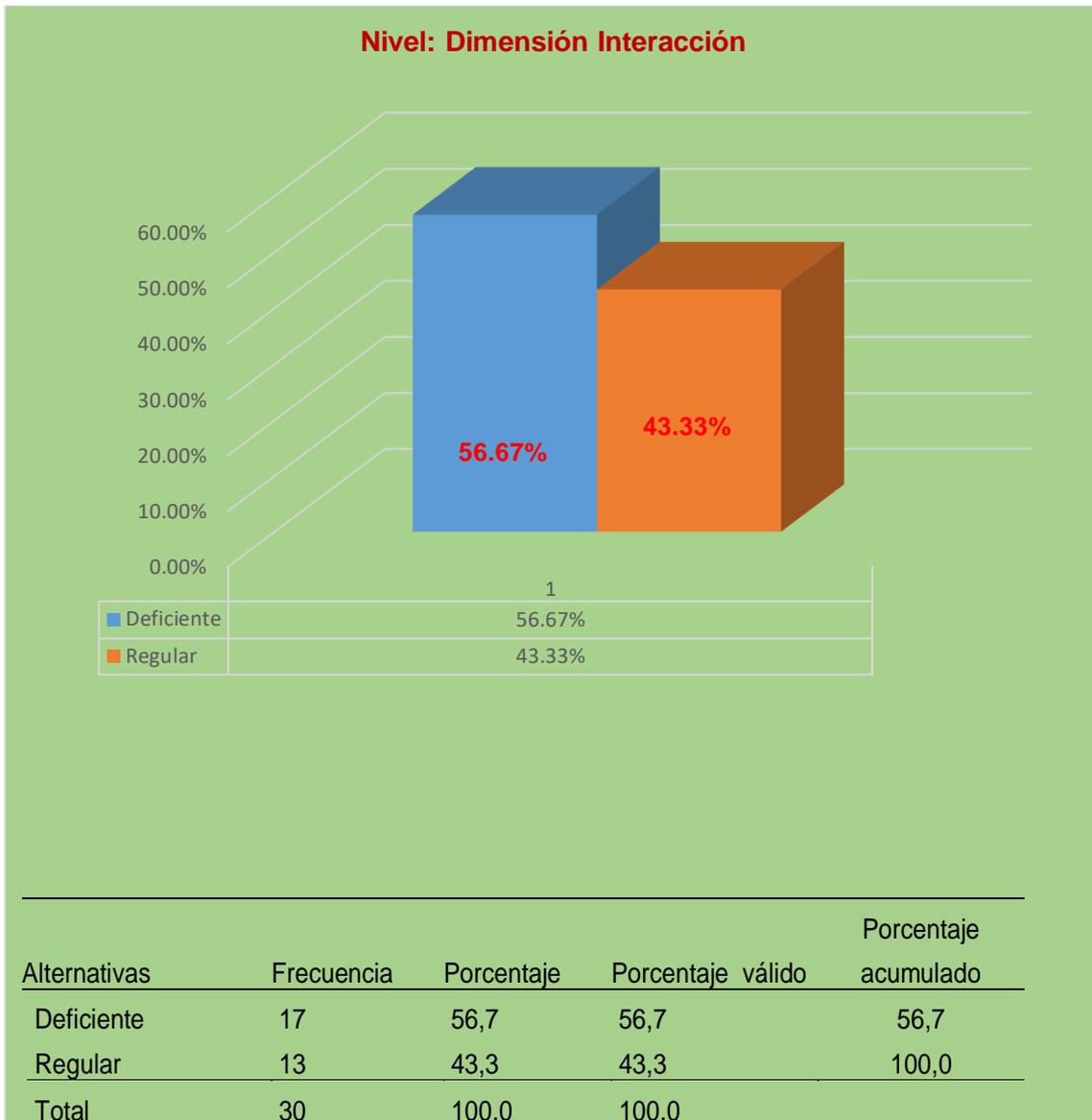


Figura 5

Niveles de la dimensión interacción

De la Figura 5: se puede apreciar que un 43% personal administrativo, judicial y fiscal de la Procuraduría Anticorrupción del Distrito Judicial del Santa reconoce una gestión regular de las Herramientas Electrónicas regular en la dimensión Interacción, para un 57% es deficiente.

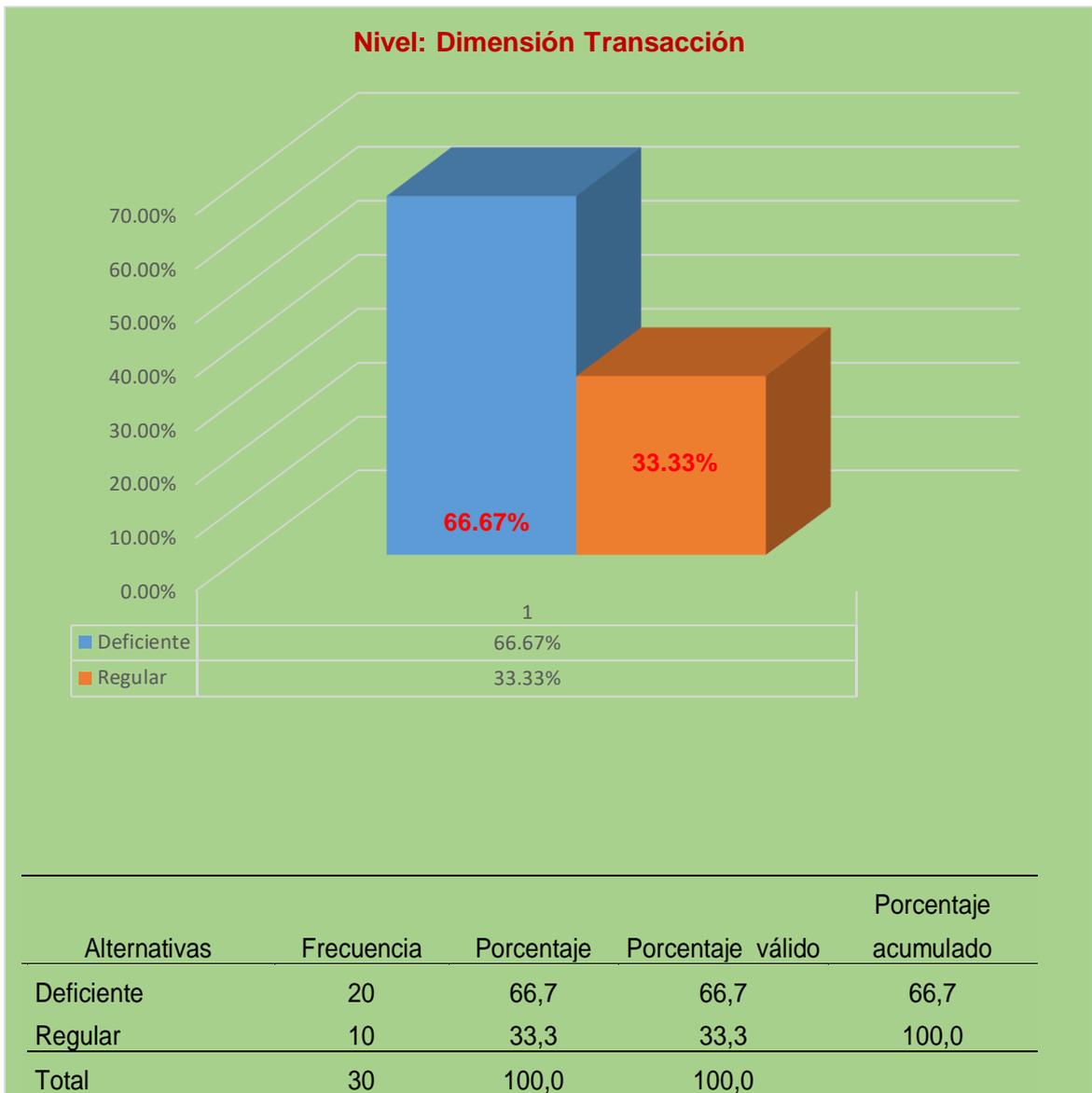


Figura 6

Niveles de la dimensión transición

De la Figura 6: se puede apreciar que el 33% personal administrativo, judicial y fiscal de la Procuraduría Anticorrupción del Distrito Judicial del Santa reconoce una gestión regular de las Herramientas Electrónicas regular en la dimensión Transacción, para un 67% es deficiente.

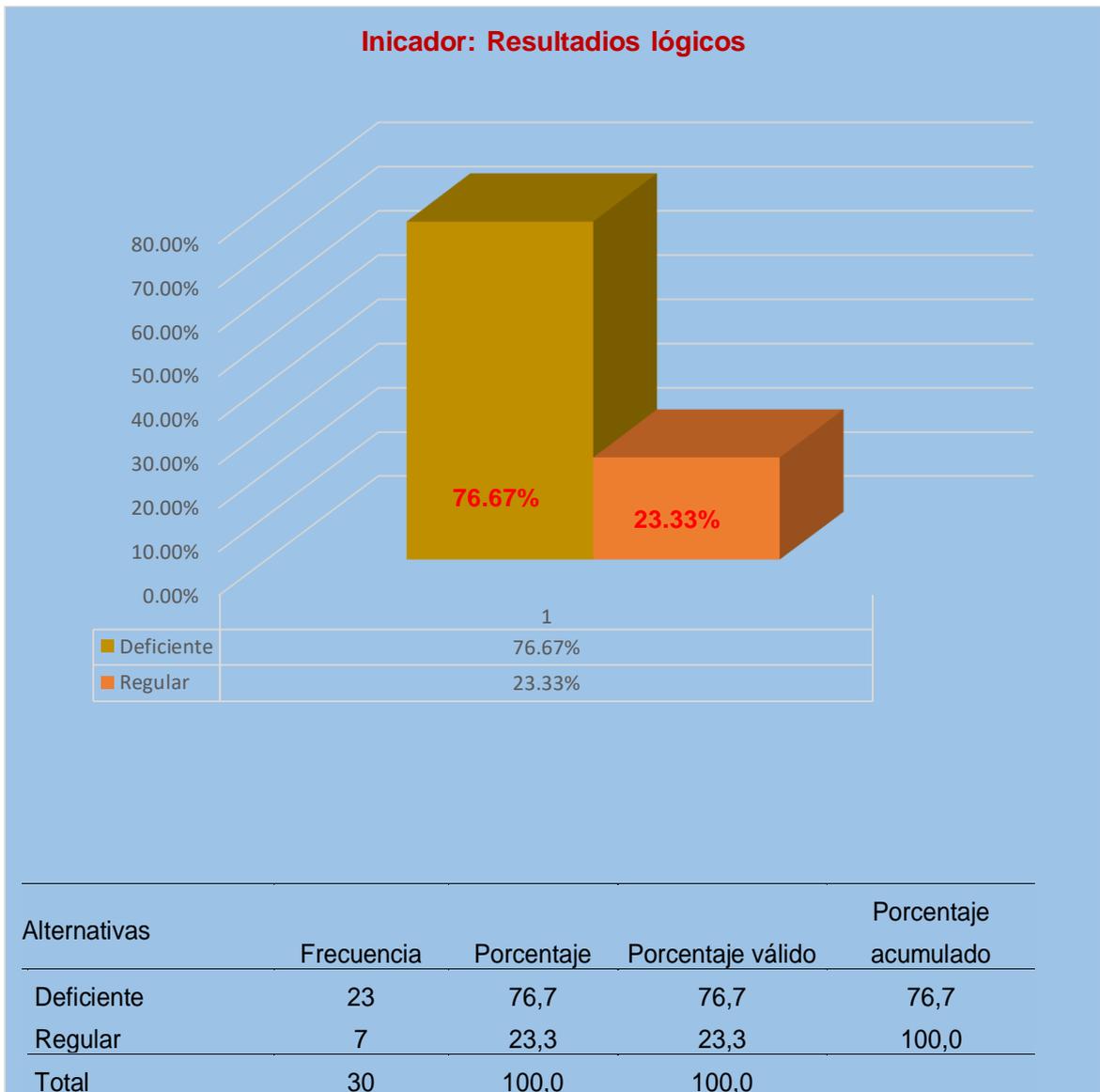


Figura 7

Niveles del indicador resultados lógicos

De la Figura 7: se puede apreciar que el 77% personal administrativo, judicial y fiscal de la Procuraduría Anticorrupción del Distrito Judicial del Santa reconoce deficiencia en los Resultados lógicos, para un 23% existe una regularidad al respecto.

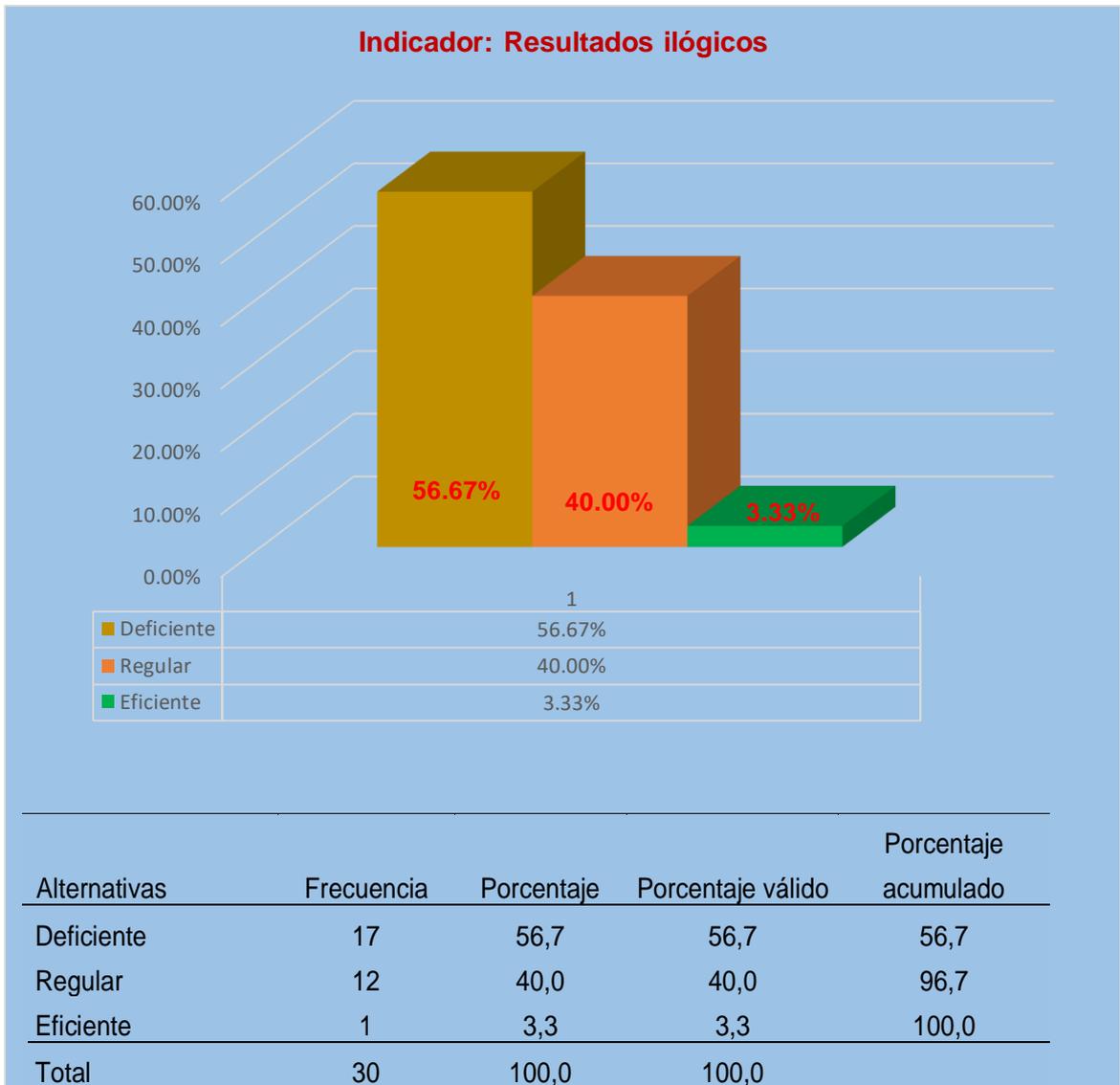


Figura 8

Niveles del indicador resultados ilógicos

De la Figura 8: se puede apreciar que el 57% personal administrativo, judicial y fiscal de la Procuraduría Anticorrupción del Distrito Judicial del Santa reconoce deficiencia en los Resultados ilógicos, para un 40% existe una regularidad al respecto, apenas un 3% reconoció cierta eficiencia.

IV. DISCUSIÓN

La presente investigación evalúa el nivel de conocimiento respecto al uso de las herramientas electrónicas por parte de los administrativos del subsistema anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa para tal efecto se comprobó el nivel de conocimiento de las diferentes fases de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Es decir, en general, los resultados recogidos en la Figura 1 indican una correspondencia entre los niveles deficiente y regular (50 %). A nuestro entender, no existe personal administrativo que tenga un nivel eficiente. Quedando comprobada la hipótesis de la investigación esbozada. Esto se comprueba con las conclusiones arribadas por Vega y Reyes (2015) quien detectó que los actores judiciales desconocen el sistema y están renuentes a cambios. Del mismo modo, Parra y Quispe (2015) concluye que la interoperabilidad del gobierno electrónico está en sus inicios. Es decir, los administrativos tienen un conocimiento deficiente de su uso y se están dando los primeros pasos en su uso.

La evaluación del nivel de conocimiento de la dimensión información por parte de los administrativos del subsistema investigado a través de sus indicadores: medios electrónicos públicos y privados, arrojan que el nivel regular prevalece (63.33 %) respecto a los niveles deficiente y eficiente (Figura 2); y, con relación a la evaluación de los indicadores medios electrónicos públicos un 83.33 % reconoce un regular dominio (Figura 3); y, respecto a los medios electrónicos privados existe una equivalencia en un 50% entre los niveles deficiente y regular (Figura 4), corroborando que la prevalencia del nivel regular. Quedando comprobada la hipótesis de la investigación planteada. Las conclusiones abordadas por Vega y Reyes (2015), Parra y Quispe (2015) se ratifican respecto al párrafo precedente.

El análisis de los resultados respecto al nivel de conocimiento de la dimensión interacción por parte de los administrativos del subsistema en comento revela que el 56.67 % tiene un nivel deficiente (Figura 5); es decir, se corroboró la prevalencia del nivel deficiente, quedando comprobada la hipótesis de la investigación planteada, conforme a las conclusiones que arrojaron las investigaciones realizadas por Vega y Reyes (2015), Parra y Quispe (2015).

La evaluación del nivel de conocimiento de la dimensión transacción por parte de los administrativos del subsistema investigado a través de sus indicadores: resultado lógicos e

ilógicos, arrojan que el 66.67 % tiene un nivel deficiente (Figura 6); y, con relación a la evaluación de los indicadores resultados lógicos un 76.67 % reconoce una deficiencia (Figura 7); y, respecto a los resultados ilógicos se tiene que el nivel deficiente tiene un 56.67 % (Figura 8), siendo el indicador más preocupante y donde se acentúa la investigación planteada y las conclusiones abordadas por Vega y Reyes (2015), Parra y Quispe (2015).

Conforme a los datos descubiertos en esta investigación podemos entender que el uso de las herramientas electrónicas en el subsistema anticorrupción todavía es un tema que en los administrativos no es muy común, por diversa índole: resistencia al uso o simplemente desconocimiento, es allí donde debería incidir el gobierno o las personas encargadas de la gestión, por cuanto al contar los administrativos inmersos en el referido subsistema un conocimiento respecto a las bondades de estas modernas técnicas se verán reflejarían en una mayor eficacia.

Con relación al instrumento aplicado se tiene la certeza que fue el más indicado, ello debido a que realizar un estudio en el cual implica la participación de los administrativos de un subsistema que se encuentra con una enorme carga procesal y donde los recursos humanos son escasos, no existía otro manera de hacerlos participar, por cuanto el tiempo es un factor valioso, afortunadamente se contó con el apoyo de las personas que encabezan el subsistema anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, quienes a su vez mostraron interés en que conocer el resultados de las encuestas y lograr que sus instituciones resuelvan las falencias que tienen respecto al uso de éstas modernas técnicas, sumándose al apoyo desinteresado por parte de los administrativos quienes han colaborado de manera desinteresada durante el desarrollo de las encuestas.

Recabado y analizado los resultados han surgido nuevas incógnitas que deben ser resueltas en futuros trabajos como profundizar los principales motivos de resistencia para la implementación de las TIC en el sistema anticorrupción, un estudio incisivo respecto a la importancia de los diferentes portales públicos y privados en el sistema anticorrupción, cuales son los factores que determinan por los cuales los administrativos no aprovechen la interoperabilidad.

V. CONCLUSIONES

Primera: El nivel de conocimiento del uso de las herramientas electrónicas por parte de los administrativos en el subsistema anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa se dividen entre los niveles deficiente y regular 50.00 %, evidenciándose que no existe personal que tenga un nivel eficiente, confirmándose la hipótesis que el nivel es deficiente.

Segunda: El nivel de conocimiento de la dimensión información es regular (63.33 %); es decir, un importante grupo de administrativos únicamente se limitan a recabar información de portales o sitios web, pese a ello existe un preocupante 30.00 % que tiene un nivel deficiente en esta dimensión básica.

Tercera: El nivel de conocimiento de la dimensión interacción es deficiente (56.67 %); es decir, un significativo grupo de administrativos no tiene conocimiento de la llamada “interoperabilidad”, solo el 43.33 % posee un regular conocimiento de la referida dimensión, preocupan que no exista administrativos que posean un nivel eficiente.

Cuarta: El nivel de conocimiento de la dimensión transacción es deficiente (66.67 %); es decir, un significativo grupo de administrativos desconoce las bondades de la denominada atención “cara a cara”, solo el 33.33 % posee un regular conocimiento de esta dimensión, nuevamente se observa la inexistencia de administrativos con un nivel eficiente.

VI. RECOMENDACIONES

Culminada esta investigación, dejamos innegables recomendaciones que son necesarias para que se tengan presente por parte de los investigadores de la Universidad César Vallejo y/o las instituciones que conforman el subsistema anticorrupción.

Primera: Concientizar al Presidente de la Corte Superior de Justicia del Distrito Judicial del Santa, a la Fiscal Superior Coordinadora de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal del Santa y al Procurador Público Anticorrupción Descentralizado del Santa sobre la importancia del uso de las herramientas electrónicas, al estar directamente relacionadas con el nuevo modelo de gestión pública como lo es la gestión para resultados.

Segura: Empezar una agresiva campaña de difusión y capacitación al personal administrativo respecto a las bondades de los TIC y la interoperabilidad.

Tercera: Fijar los portales y/o sitios web de concurrencia necesaria, evitando la pérdida de tiempo en búsquedas ineficaces.

Cuarta: Impulsar procesos de capacitación respecto a cada uno de los niveles del gobierno electrónico.

Quinta: Contratar personal administrativo que tenga conocimiento básico respecto a los niveles del gobierno electrónico

REFERENCIAS

- Acuña, R., & Ángeles, K. (2017). *Sistema de defensa jurídica del Estado: mejoramiento del desempeño de la Procuraduría General*. Tesis de Maestría. Universidad del Pacífico.
- Atarama, M. (2018). *Modelo de e-gobierno para mejorar el índice de gobierno electrónico en la Municipalidad Provincial de Piura, durante el periodo 2016*. Tesis de Maestría. Universidad Católica Los Ángeles Chimbote.
- Auad, V. (2017). *Modernización y mejoramiento de la gestión en el sector público: Una mirada desde la innovación participativa*. Tesis de Maestría. Universidad del Desarrollo. Chile.
- Bartley, T. (2011). *32 Certification as a mode of social regulation. Handbook on the Politics of Regulation*, 441-4562.
- Bieito, M. (2015). *Planificación estratégica del gobierno electrónico departamental en Uruguay*. Tesis de Doctorado. Universitat Oberta de Catalunya.
- Blas, A. (2016). *Corrupción en las administraciones públicas y la defensa jurídica del Estado Peruano en la Procuraduría Anticorrupción del Distrito Judicial de Ucayali, 2015*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
- Bovaird, T., & Löffler, E. (2004). *Understanding public management and governance. In Public management and governance*. Second edition. Routledge.
- Bullinger, M. (2005). *El service public francés y la Daseinsvorsorge en Alemania*. Madrid. Revista de administración pública. Num. 166.
- Callata, R. (2016). *Implementación de políticas públicas de gobierno electrónico como un mecanismo de lucha contra la corrupción en el Perú*. Tesis de Maestría. Universidad Católica de Santa María. Arequipa.
- Castillo, A., July, W. (2017). *Gobierno electrónico como herramienta de transparencia en la gestión pública de los gobiernos locales de la región ancash-2014-2015*. Tesis de Doctorado. Universidad Nacional Federico Villareal.

- Casas, U., & Macayo, D. (2016). *El gobierno del Estado de México y del Distrito Federal frente a la agenda digital 2012-2015*. Tesis de Maestría. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Cuero, D. (2018). *La interoperabilidad en los gobiernos digitales en América Latina: el caso del gobierno contemporáneo en México*. Tesis de Maestría. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Chacón, A., & Guzmán, J. *Uso intensivo de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC): un estudio del caso del Reniec en el período 2002-2015*. Tesis de Grado. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Chucuya, H. (2017). *Modelo de gobierno electrónico para la gestión Municipal de la Provincia de Chucuito Juli-2016*. Puno. Tesis de Grado. Universidad Nacional del Altiplano.
- Delgado, L. (2018). *Modernización del Estado y gobierno electrónico para el producto SIS Independiente del Seguro Integral de Salud en Lima Metropolitana, 2017*. Tesis de Maestría. Universidad César Vallejo.
- Enco, A. (2018). *Informe de gestión de la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción*. Periodo Enero - Diciembre. Lima. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Finquelievich, S., Baumann, P., & Jara, A. (2016). *Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el Desarrollo Local: gobierno electrónico y redes ciudadanas*. Interações (Campo Grande), 1(2). Brasil.
- Fernández, E. (2017). *Gobierno electrónico y participación ciudadana en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2016*. Tesis de Maestría. Universidad César Vallejo.
- García, L. (2016). *Un marco de referencia para facilitar la interoperabilidad y mantenibilidad de los modelos de procesos de software*. Tesis de Doctorado. Universidad de Sevilla.
- Henry, C., Matheu, M., & Jeunemaître, A. (Eds.). (2003). *Réguler les services publics en réseaux: l'expérience européenne*. La Documentation française.

- Hernández, F. (2015). *Los procedimientos dinámicos como herramienta de gobernanza electrónica*. Tesis de Maestría. Ecuador. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Hood, C. (1991). *A public management for all seasons?*. *Public administration*, 69(1), 3-19.
- Huamanchumo, H. y Rodríguez, J. (2015). *Metodología de la Investigación en las Organizaciones*. (1ª ed). Perú: Editorial Summit.
- Hughes, O. E. (2018). *Public management and administration: An introduction*. (5ª ed.) Macmillan International Higher Education.
- Eguino, H., Lanfranchi, G., Rodríguez, J., Vásquez J., & D. (2018). *Municipios y gobierno digital: Situación y buenas prácticas en la Red*. Nueva York. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Infante, Z. (2019). *Aplicación del gobierno electrónico para optimizar la gestión pública de la Procuraduría Pública del Reniec*. Tesis de Grado. Universidad Nacional Federico Villareal.
- Laure, A. & Sánchez, O. (2017). *Modelo de interoperabilidad en los sistemas de administración de justicia en línea en México que busca garantizar la protección de datos*. Tesis de Maestría. México. Infotec.
- Lizardo, R. (2018). *Gobierno electrónico y percepción sobre la corrupción. Un estudio comparativo sobre su relación en los países de Latinoamérica*. Tesis de Doctorado. Universidad Complutense de Madrid.
- López, J., Ortega, D., Uzcátegui, E., & Sierralta, E. (2017). *Modelo de Gobernanza de una Organización para Promover la Interoperabilidad*. Venezuela. Revista en línea UCAB.
- Martínez, F. (2017). *Gobierno electrónico en américa latina. Estudio comparativo de portales web de administraciones locales de México, Chile, Colombia y Uruguay*. Tesis de Maestría. Universidad Autónoma del Estado de México.

- McLaughlin, K., Osborne, S. P., & Ferlie, E. (Eds.). (2002). *New public management: Current trends and future prospects*. Psychology Press. New York and London (simultaneously). Routledge.
- Mejía, M. (2018). *La interoperabilidad como solución en la eficiencia en los servicios del estado peruano para los ciudadanos*. Tesis de Pregrado. Universidad San Ignacio de Loyola. Lima.
- Mingos, J. & Tucto, J. (2018). *Desarrollo de un aplicativo web utilizando la plataforma de interoperabilidad del estado para el intercambio electrónico de datos en Indecopi*. Tesis de Grado. Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
- Montesinos, L. (2017). *El Gobierno Electrónico y la satisfacción de los usuarios de la Municipalidad de Ventanilla*. Tesis de Maestría. Universidad Cesar Vallejo.
- Morillas, A. (2014). *Muestreo en poblaciones finitas. Apuntes: Muestreo*. Portal Academìa.edu.
- Muente, A., & Serale K. (2018). *Los datos abiertos en América Latina y el Caribe*. Nueva York. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Narrea, F. (2017). *Modelando el e-gov: factores que explican la evolución del diseño de la política de gobierno electrónico del Perú desde inicios del siglo XXI*. Tesis de Grado. Universidad Católica del Perú.
- Naser, A., & Hofmann, A. (2016). *La contribución del gobierno electrónico y los datos abiertos en la integración regional*. CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas.
- Parra, R. & Quispe, G. (2015). *Interoperabilidad del gobierno electrónico en la integración y control de la administración pública del estado peruano 2015*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Ingeniería.
- Palacios, E. (2017). *Desarrollo de un componente de intercambio electrónico de datos para la mejora del proceso de afiliación de seguros de salud en la Superintendencia Nacional de Salud*. Tesis de grado. Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

- Roseth B., Reyes A. & Santiso C. (2018). *Wait no more: citizens, rend tape, and digital government*. New York. BID.
- Santos, Z. (2018). *Evaluación de los Servicios para el Ciudadano en los Portales de los Gobiernos Regionales, según el modelo de Gobierno Electrónico Peruano*. Tesis de Maestría. Universidad de Barcelona.
- Soto, M. (2017). *El rol del gobierno electrónico en el derecho a la información. El derecho de acceso a la información pública y la tecnología de información en Chile*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Tapia, J. (2018). *Factores críticos que determinan el éxito y la persistencia de la innovación tecnológica de productos y procesos en el sector público peruano: estudio de caso*. Tesis de Maestría. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Tinsec, T. (2018). *Propuesta de aplicación web basada en la estrategia nacional de gobierno electrónico dada por la Ongei, para apoyar en el proceso de tributación en una Municipalidad Distrital de la ciudad de Chiclayo*. Tesis de Grado. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.
- Valderrama, S. (2014). *Pasos para Elaborar Proyectos de Investigación Científica*. Lima, Perú: San Marcos.
- Venegas, M. (2018). *Estudio sobre el acceso abierto a datos gubernamentales: El caso de transparencia en Chile, Costa Rica y Uruguay*. Tesis de Maestría. Universidad de Chile.
- Vega, L. & Reyes, L. (2015). *Impacto del uso de las tecnologías de información y las comunicaciones en las gestión judicial de la dirección seccional de administración judicial de Cúcuta*. Tesis de Maestría. Universidad de Medellín.
- Zapata, M., & Céspedes, R. (2015). *La tecnología al servicio del combate contra la corrupción El ejemplo de Bolivia*. Nueva York. Banco Interamericano de Desarrollo.

ANEXOS

Anexo 1:

Matriz de consistencia

<p style="text-align: center;">MATRIZ DE CONSISTENCIA</p> <p style="text-align: center;">Título: Gestión de las herramientas electrónicas en los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019</p> <p style="text-align: center;">Autor: Aldo Omar Castañeda Antón</p>						
PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	OPERACIONALIZACIÓN			METODOLOGÍA
			VARIABLE	MARCO TEORICO	DIMENSIONES	
<p>Problema general: ¿Cuál es el nivel de gestión de las herramientas electrónicas en los administrativos de la Procuraduría Anticorrupción del Distrito Judicial del Santa, 2019?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>1. ¿Cuál es el nivel de gestión de las herramientas electrónicas según los medios de información de los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019?;</p> <p>2. ¿Cuál es el nivel de gestión de las herramientas electrónicas según el nivel de interacción de los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019;</p> <p>3. ¿Cuál es el nivel de gestión de las herramientas electrónicas según los resultados de transacción de los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019.</p>	<p>Hipótesis general: Que el uso de las herramientas electrónicas es deficiente en los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>1. Que el uso de las herramientas electrónicas en el nivel información es deficiente en los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019.</p> <p>2. Que el uso de las herramientas electrónicas en el nivel interacción es deficiente en los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019.</p> <p>3. Que el uso de las herramientas electrónicas en el nivel transacción es deficiente en los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019.</p>	<p>Objetivos general: Comprobar el nivel de gestión de las herramientas electrónicas en los administrativos de la Procuraduría Anticorrupción del Distrito Judicial del Santa, 2019</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>1. Identificar la gestión de las herramientas electrónicas según los medios de información de los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019;</p> <p>2. Identificar la gestión de las herramientas electrónicas según el nivel de interacción de los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019; e,</p> <p>3. Identificar la gestión de las herramientas electrónicas según los resultados de transacción de los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019</p>	<p>Gestión de las herramientas electrónicas</p>	<p>Gestión Pública (Hood, 1991)</p> <p>Definición de Gobierno Electronico</p> <p>Definición de Interoperabilidad</p> <p>Definición de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S)</p> <p>Las Herramientas Electronicas</p> <p>Fases de LAS TIC'S</p> <p>Enfoque sobre gestión publica</p>	<p>Información</p> <p>Interacción</p> <p>Transacción</p>	<p>Tipo de investigación: ✓ Descriptivo Simple</p> <p>Población: 30 administrativos.</p> <p>Muestra: 30 administrativos.</p> <p>Muestreo: Finita.</p> <p>Diseño de investigación: El diseño que se presenta en este informe es descriptivo simple.</p> <p>Técnicas e instrumentos de medición: Para la variable: Encuesta= cuestionario</p> <p>Técnicas de análisis de datos: Mediante en programa estadístico se realizará: ✓ Análisis estadístico descriptivo.</p> <p>Resultados: Para 15 administrativos del subsistema anticorrupción del Distrito Judicial del Santa; es decir, la mitad de administrativos reconocen una gestión de las herramientas electrónicas, para los otros 15 administrativos es deficiente.</p>

Instrumentos

**FICHA TÉCNICA DEL CUESTIONARIO
PARA IDENTIFICAR EL NIVEL DE GESTION DE LAS HERRAMIENTAS
ELECTRONICAS**

CARACTERÍSTICAS DEL CUESTIONARIO	
1) Nombre del instrumento	Cuestionario para identificar el nivel de gestión de las herramientas electrónicas en los administrativos del subsistema anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019.
2) Autor:	Br. Aldo Omar Castañeda Antón
3) N° de ítems	30
4) Administración	Individual
5) Duración	30 minutos
6) Población	30 administrativos del subsistema anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa.
7) Finalidad	Identificar el nivel de gestión de las herramientas electrónicas en los administrativos del subsistema anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019.
8) Materiales	Manual de aplicación, cuadernillo de ítems, hoja de respuestas, plantilla de calificación.
9) Codificación:	<p><i>Este cuestionario evalúa tres dimensiones:</i></p> <p>I. ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30.</p> <p>Para obtener la puntuación en cada dimensión se suman las puntuaciones en los ítems correspondientes y para obtener la puntuación total se suman los subtotaes de cada dimensión para posteriormente hallar el promedio de las tres dimensiones.</p>
10) Propiedades psicométricas:	<p>Confiabilidad: La fiabilidad del instrumento (cuestionario) con que se medirá el nivel de gestión de las herramientas electrónicas en los administrativos del subsistema anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019, que determina la consistencia interna de los ítems formulados para medir la variable de interés. Es decir, detectar si algún ítem tiene un mayor o menor error de medida, utilizando el método del Alfa de Cronbach y aplicado a una muestra piloto de 30 agentes participantes con características similares a la muestra, obtuvo un Coeficiente de confiabilidad de $\alpha = 0.884$. Lo que permite inferir que el instrumento a utilizar tiene CONFIABILIDAD ALTA.</p> <p>Validez: La validez externa del instrumento se determinó mediante el juicio de tres expertos, especialistas en Gestión Pública y con experiencia en la materia.</p>
11) Observaciones:	<p>Las puntuaciones obtenidas con la aplicación del instrumento se agruparon en niveles o escalas de: Baja: [00-0.40], Regular: [0.41-0.79], Alta: [0.80-1.00].</p> <p>Estos valores se tendrán en cuenta para ubicar a los administrativos del subsistema anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa para efectos del análisis de resultados.</p>

**CUESTIONARIO SOBRE LA GESTION DE LAS HERRAMIENTAS
ELECTRÓNICAS**

Creado por Aldo Omar Castañeda Antón

INFORMACIÓN GENERAL:

Institución: PJ..... MP..... PPAD-SANTA.....
 Nivel de Instrucción: Bachiller..... Licenciado..... Maestría.....
 Rango de Edad: 18 - 30..... 31 - 40..... 41 - 50..... 51 a más.....

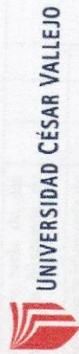
OBJETIVO: Identificar el grado de conocimiento y utilización de las herramientas electrónicas por los administrativos que laboran en el Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, para tal efecto encontrará una lista de afirmaciones de las cuales deberá marcar con una "X" en el espacio que corresponda a su opción de respuesta que considere o refleje mejor su punto de vista. La información es anónima y confidencial. Por tanto, es muy importante que responda con la mayor sinceridad posible cada ítem.

Información		OPCION DE RESPUESTA		
		Nunca (01)	A veces (02)	Siempre (03)
1.-	Conoce sobre portales o sitios web de entidades del gobierno			
2.-	Accede a portales o sitios web de las entidades del gobierno			
3.-	Recibe capacitación en la búsqueda de bienes a través de portales o sitios web de entidades del gobierno			
4.-	Utiliza portales o sitios web del gobierno en la búsqueda de bienes			
5.-	Encuentra restricciones en la búsqueda de bienes en los portales o sitios web de las entidades del gobierno			
6.-	Conoce sobre portales o sitios web de entidades privadas			
7.-	Accede a portales o sitios web de las entidades privadas			
8.-	Recibe capacitación en la búsqueda de bienes a través de portales o sitios web de entidades privadas			
9.-	Utiliza portales o sitios web de las entidades privadas en la búsqueda de bienes			
10.	Encuentra restricciones en la búsqueda de bienes en los portales o sitios web de las entidades privadas			
Utilización		Nunca (01)	A veces (02)	Siempre (03)
1.-	Conoce el Portal del Estado – PIDE			
2.-	Utiliza el Portal del Estado – PIDE.			
3.-	Recibe capacitación en el manejo del Portal del Estado – PIDE			
4.-	Detecta problemas en el Portal del Estado - PIDE			
5.-	Detecta limitaciones en el Portal del Estado – PIDE			
6.-	Usa otras plataformas de interoperabilidad pública			
7.-	Usa otras plataformas de interoperabilidad privada			
8.-	Participa en foros por medio de la plataforma de interoperabilidad pública			

9.-	Participa en foros por medio de una plataforma de interoperabilidad privada			
10.	La institución donde labora fomenta la participación en foros por medio de una plataforma de interoperabilidad pública o privada			
Transacción		Nunca (01)	A veces (02)	Siempre (03)
1.-	Conoce sobre la denominada atención "cara a cara"			
2.-	Recibe capacitación de la denominada atención "cara a cara"			
3.-	Mantiene comunicación con los operadores de los sitios web de las otras instituciones.			
4.-	Recibe la información necesaria por parte de quienes operan los sitios web de las otras instituciones.			
5.-	Recibe información errónea por parte de quienes operan los sitios web de las otras instituciones.			
6.-	Recibe información incompleta por parte de quienes operan los sitios web de las otras instituciones.			
7.-	Existe satisfacción con la información recabada			
8.-	Detecta fallas en la denominada atención "cara a cara"			
9.-	Recibe información desfasada			
10.	Utiliza computadoras desfasada u obsoleta			
SUB TOTAL				
TOTAL				

1.-	Conoce el Portal del Estado - PIDE			
2.-	Utiliza el Portal del Estado - PIDE			
3.-	Recibe capacitación en el manejo del Portal del Estado - PIDE			
4.-	Detecta problemas en el Portal del Estado - PIDE			
5.-	Detecta limitaciones en el Portal del Estado - PIDE			
6.-	Usa otras plataformas de interoperabilidad pública			
7.-	Usa otras plataformas de interoperabilidad privada			
8.-	Participa en foros por medio de la plataforma de interoperabilidad pública			
9.-	Utiliza portales o sitios web de las entidades privadas en la búsqueda de bienes			
8.-	Recibe capacitación en la búsqueda de bienes a través de portales o sitios web de entidades privadas			
7.-	Accede a portales o sitios web de las entidades privadas			
6.-	Conoce sobre portales o sitios web de entidades privadas			
5.-	Encuentra restricciones en la búsqueda de bienes en los portales o sitios web de las entidades del gobierno			
4.-	Utiliza portales o sitios web del gobierno en la búsqueda de bienes			
3.-	Encuentra restricciones en la búsqueda de bienes en los portales o sitios web de entidades del gobierno			
2.-	Accede a portales o sitios web de las entidades del gobierno			
1.-	Conoce sobre portales o sitios web de entidades del gobierno			
SUB TOTAL				
TOTAL				

Validez y Confiabilidad



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

TÍTULO DE LA TESIS:

Gestión de las herramientas electrónicas en los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario para evaluar el nivel de gestión de las herramientas electrónicas

Estimado validador, coloque un ASPA (X) en las opciones SI (1) y NO (0) de acuerdo a las siguientes rúbricas de la matriz

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	Opción de respuesta			CRITERIOS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES					
				Siempre	A veces	Nunca	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los items			Relación entre el items y la opción de respuesta				
							SI	NO	SI	NO	SI	NO		SI	NO			
Gestión de las herramientas electrónicas	Información	Medios electrónicos públicos	Conoce sobre portales o sitios web de entidades del gobierno															
			Accede a portales o sitios web de las entidades del gobierno															
			Recibe capacitación en la búsqueda de bienes a través de portales o sitios web de entidades del gobierno															
			Utiliza portales o sitios web del gobierno en la búsqueda de bienes															
			Encuentra restricciones en la búsqueda de bienes en los portales o sitios web de las entidades del gobierno															
			Conoce sobre portales o sitios web de entidades privadas															
		Medios electrónicos privados	Accede a portales o sitios web de las entidades privadas															
			Recibe capacitación en la búsqueda de bienes a través de portales o sitios web de entidades privadas															

Resultado ilógicos	Recibe información incompleta por parte de quienes operan los sitios web de las otras instituciones.	Existe satisfacción con la información recabada	Detecta fallas en la denominada atención "cara a cara"	Recibe información desfasada	Utiliza computadoras desfasada u obsoleta															

Edwin Lopez Robles
 Nombres y apellidos
 DNI N° *22.22.9922*



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario para evaluar el nivel de gestión de las herramientas electrónicas en los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019

OBJETIVO: Evaluar el nivel de gestión de las herramientas electrónicas en los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019.

DIRIGIDO A: Los operadores administrativos especializados en delitos de corrupción de funcionarios de la Procuraduría Anticorrupción del Distrito Judicial del Santa, el Ministerio Público y el Poder Judicial.

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
			X	

APELLIDOS Y NOMBRE DEL EVALUADOR :

LÓPEZ ROBLES, EDWIN

GRADO ACADEMICO DEL EVALUADOR :

DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Post Firma Edwin López Robles
DNI N° 3.2.9.5.9952.....



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

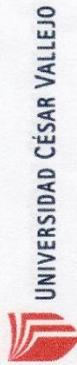
TÍTULO DE LA TESIS:

Gestión de las herramientas electrónicas en los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario para evaluar el nivel de gestión de las herramientas electrónicas

Estimado validador, coloque un ASPA (X) en las opciones SI (1) y NO (0) de acuerdo a las siguientes rúbricas de la matriz

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	Opción de respuesta			CRITERIOS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES					
				Nunca	A veces	Siempre	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los items			Relación entre el items y la opción de respuesta				
							SI	NO	SI	NO	SI	NO		SI	NO			
Gestión de las herramientas electrónicas	Información	Medios electrónicos públicos	Conoce sobre portales o sitios web de entidades del gobierno															
			Accede a portales o sitios web de las entidades del gobierno							X								
			Recibe capacitación en la búsqueda de bienes a través de portales o sitios web de entidades del gobierno						X									
			Utiliza portales o sitios web del gobierno en la búsqueda de bienes															
			Encuentra restricciones en la búsqueda de bienes en los portales o sitios web de las entidades del gobierno															
			Conoce sobre portales o sitios web de entidades privadas															
		Medios electrónicos privados	Accede a portales o sitios web de las entidades privadas															
			Recibe capacitación en la búsqueda de bienes a través de portales o sitios web de entidades privadas															



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario para evaluar el nivel de gestión de las herramientas electrónicas en los en los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019

OBJETIVO: Evaluar el nivel de gestión de las herramientas electrónicas en los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019.

DIRIGIDO A: Los operadores administrativos especializados en delitos de corrupción de funcionarios de la Procuraduría Anticorrupción del Distrito Judicial del Santa, el Ministerio Público y el Poder Judicial.

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
		X		

APELLIDOS Y NOMBRE DEL EVALUADOR : Manoel Roberto Pedro Glicerio

GRADO ACADEMICO DEL EVALUADOR : MAESTRO EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Post. Firma
32953190

DNI N°.....



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

TÍTULO DE LA TESIS:

Gestión de las herramientas electrónicas en los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario para evaluar el nivel de gestión de las herramientas electrónicas

Estimado validador, coloque un ASPA (X) en las opciones SI (1) y NO (0) de acuerdo a las siguientes rúbricas de la matriz

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	Opción de respuesta			CRITERIOS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES							
				Nunca	A veces	Siempre	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los items			Relación entre el items y la opción de respuesta						
							SI	NO	SI	NO	SI	NO		SI	NO					
Gestión de las herramientas electrónicas	Información			Conoce sobre portales o sitios web de entidades del gobierno																
				Accede a portales o sitios web de las entidades del gobierno																
				Recibe capacitación en la búsqueda de bienes a través de portales o sitios web de entidades del gobierno																
				Utiliza portales o sitios web del gobierno en la búsqueda de bienes																
				Encuentra restricciones en la búsqueda de bienes en los portales o sitios web de las entidades del gobierno																
				Conoce sobre portales o sitios web de entidades privadas																
				Medios electrónicos públicos																
				Medios electrónicos privados																
				Recibe capacitación en la búsqueda de bienes a través de portales o sitios web de entidades privadas																



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario para evaluar el nivel de gestión de las herramientas electrónicas en los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019

OBJETIVO: Evaluar el nivel de gestión de las herramientas electrónicas en los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019.

DIRIGIDO A: Los operadores administrativos especializados en delitos de corrupción de funcionarios de la Procuraduría Anticorrupción del Distrito Judicial del Santa, el Ministerio Público y el Poder Judicial.

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO

Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
				Y

APELLIDOS Y NOMBRE DEL EVALUADOR : ASMAT URGIO RICHARD GUILLERMO

GRADO ACADEMICO DEL EVALUADOR : MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

MINISTERIO PÚBLICO DEL PERÚ
PROCURADURÍA ANTICORRUPCIÓN

Richard Asmat Urgio

Posti Firma
DNI N° 4107 9937

Cálculo de Confiabilidad

Análisis de la confiabilidad:

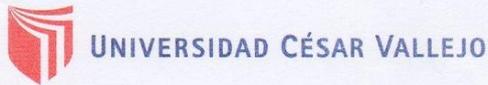
La fiabilidad del instrumento (cuestionario) con el que se evaluara el NIVEL DE GESTION DE LAS HERRAMIENTAS ELECTRONICAS de los administrativos del Subsistema Anticorrupción del Distrito Judicial del Santa; es decir, el personal administrativo de la Procuraduría Publica Descentralizada del Distrito Judicial del Santa, el personal administrativo de los Juzgados de Investigación Preparatoria y Unipersonal Especializados en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Judicial del Santa y el personal administrativo de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal del Santa, a fin de determinar la consistencia interna de los ítems formulados para medir para medir la variable de interés.

Es decir, detectar si algún ítem tiene un mayor o menor error de medida, utilizando el método del Alfa de Cronbach y aplicado a una muestra piloto de 30 administrativos del Subsistema Anticorrupción del Distrito Judicial del Santa, lo cual vienes hacer también la totalidad de muestra universo, se obtuvo un coeficiente de confiabilidad de $\alpha = 0.835$, lo que permite inferir que el instrumento a utilizar es SIGNIFICATIVAMENTE CONFIABLE.

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item21	47,97	73,068	,404	,882
Item22	48,87	79,085	,321	,883
Item23	48,50	76,603	,380	,881
Item24	48,30	78,838	,101	,887
Item25	48,47	75,706	,479	,880
Item26	48,17	74,351	,490	,879
Item27	48,27	77,582	,232	,884
Item28	48,30	74,424	,499	,879
Item29	48,30	74,838	,514	,879
Item30	47,87	73,706	,418	,881

Autorización



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Nuevo Chimbote, 13 de junio del 2019.

SR.
JOSE MANZO VILLANUEVA
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SANTA



Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que el estudiante Bach. CASTAÑEDA ANTON, ALDO OMAR estudiante del III ciclo de Maestría en Gestión Pública de nuestra casa de estudios, solicita que por intermedio de su despacho se pueda facilitar su autorización para la aplicación de su instrumento de investigación al personal administrativo de su representada, a fin de complementar la información para su trabajo de investigación titulado: "GESTIÓN DE LAS HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS EN LOS ADMINISTRATIVOS DE SUBSISTEMA ANTICORRUPCIÓN EN EL DISTRITO JUDICIAL DEL SANTA, 2019."

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar el testimonio de mi especial consideración, quedo de usted.

Atentamente,



Rosa María Salas Sánchez
Dra. Rosa María Salas Sánchez
JEFA DE LA ESCUELA DE POSGRADO
UCV CHIMBOTE

CAMPUS CHIMBOTE
Mz. H LT. 1 Urb. Buenos Aires
Av. Central Nuevo Chimbote

fb/ucv.peru
@ucv_peru
#saliradelante



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Nuevo Chimbote, 13 de junio del 2019.

SRA. FISCAL
NANCY MORENO RIVERA
FISCAL SUPERIOR COORDINADORA DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS
EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS DEL DISTRITO FISCAL DEL SANTA

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que el estudiante Bach. CASTAÑEDA ANTON, ALDO OMAR estudiante del III ciclo de Maestría en Gestión Pública de nuestra casa de estudios, solicita que por intermedio de su despacho se pueda facilitar su autorización para la aplicación de su instrumento de investigación al personal administrativo de su representada, a fin de complementar la información para su trabajo de investigación titulado: "GESTIÓN DE LAS HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS EN LOS ADMINISTRATIVOS DE SUBSISTEMA ANTICORRUPCIÓN EN EL DISTRITO JUDICIAL DEL SANTA, 2019."

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar el testimonio de mi especial consideración, quedo de usted.

Atentamente,



Dra. Rosa María Salas Sánchez
JEFA DE LA ESCUELA DE POSGRADO
UCV CHIMBOTE

CAMPUS CHIMBOTE
Mz. H LT. 1 Urb. Buenos Aires
Av. Central Nuevo Chimbote
Tel. (0421) 483 030 Anx. 4000

fb/ucv.peru
@ucv_peru
#saliradelante
ucv.edu.pe



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Nuevo Chimbote, 13 de junio del 2019.

SR.
RICHARD ASMAT URCIA
PROCURADOR PÚBLICO ESPECIALIZADO EN DELITOS DE CORRUPCIÓN
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SANTA

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que el estudiante Bach. CASTAÑEDA ANTON, ALDO OMAR estudiante del III ciclo de Maestría en Gestión Pública de nuestra casa de estudios, solicita que por intermedio de su despacho se pueda facilitar su autorización para la aplicación de su instrumento de investigación al personal administrativo de su representada, a fin de complementar la información para su trabajo de investigación titulado: "GESTIÓN DE LAS HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS EN LOS ADMINISTRATIVOS DE SUBSISTEMA ANTICORRUPCIÓN EN EL DISTRITO JUDICIAL DEL SANTA, 2019."

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar el testimonio de mi especial consideración, quedo de usted.

Atentamente,



Dra. Rosa María Salas Sánchez
JEFA DE LA ESCUELA DE POSGRADO
UCV CHIMBOTE

CAMPUS CHIMBOTE
Mz. H LT. 1 Urb. Buenos Aires
Av. Central Nuevo Chimbote
Tel.: (043) 483 030 Anx.: 4000

fb/ucv.peru
@ucv_peru
#saliradelante



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA
PRESIDENCIA**

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Chimbote, 19 de junio de 2019

OFICIO N°3064-2019-P-CSJSA/PJ.

Dra. ROSA MARIA SALAS SANCHEZ
Jefa de la Escuela de Posgrado
Universidad Cesar Vallejo - Chimbote
Presente. -

Por disposición del Presidente de la Corte Superior de Justicia del Santa, tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de **REMITIR** el Oficio N° 3063-2019-P-CSJSA/PJ de fecha 19 de junio de 2019, en la cual se autorizo al estudiante CASTAÑEDA ANTON ALDO OMAR, para que realice la aplicación de su instrumento de investigación al personal administrativo, para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Jefe de Corte
Corte Superior de Justicia del Santa
D.L. 787



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

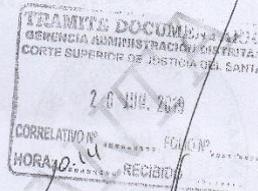
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA
PRESIDENCIA**

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Chimbote, 19 de junio de 2019

OFICIO N°3063-2019-P-CSJSA/PJ.

ECON. MAX CARRASCO RUFASTO
Gerente de Administración Distrital
Corte Superior de Justicia del Santa
Presente. –



Por disposición del Presidente de la Corte Superior de Justicia del Santa, tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de **REMITIR** la solicitud de fecha 13 de junio de 2019, emitido por la Dra. Rosa María Salas Sánchez, Jefa de la escuela de posgrado de La Universidad Cesar Vallejo de Chimbote, mediante la cual solicita autorización a favor de la estudiante CASTAÑEDA ANTON ALDO OMAR, para la aplicación de un instrumento de investigación.

En tal sentido, se autoriza a la estudiante CASTAÑEDA ANTON ALDO OMAR, para la aplicación de su instrumento de investigación al personal administrativo, titulado, "Gestión de las herramientas electrónicas en los administrativos de subsistema anticorrupción en el distrito judicial del Santa, 2019"; por lo cual, deberá brindar las facilidades necesarias.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia del Santa
Custodio Chando
ABECON - CORTE



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

DISTRITO FISCAL DEL SANTA
FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN DELITOS DE
CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS

Nuevo Chimbote, 17 de junio del 2019

OFICIO N° 372 -2019-MP-FN-FSCEDCF-DF-SANTA

Señora:

Jefa de Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo

Av. Central - Urb. Buenos Aires Mz. H. LT 1

Nuevo Chimbote.-

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

REF: Solicitud de Posgrado Universidad Cesar Vallejo

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la solicitud de la referencia, se remito la providencia fiscal de fecha 17 de junio del 2019 para los fines pertinentes. Va a fojas (7).

Hago propicia la oportunidad para expresar a usted, los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Nancy Tereza Moreno Rivera
Nancy Tereza Moreno Rivera
FISCAL SUPERIOR COORDINADORA
FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN
DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS
DISTRITO FISCAL DEL SANTA



ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

REF: Solicitud de Posgrado Universidad Cesar Vallejo

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la solicitud de la referencia, se remito la providencia fiscal de fecha 17 de junio del 2019 para los fines pertinentes. Va a fojas (7).

sentimientos de mi consideración.

Nuevo Chimbote, 17 de junio del 2019



(043) 313313

Jr. Samanco N° 360 Nuevo Chimbote - Perú
www.fiscalia.gob.pe

Anexo 5

Base de Datos

Nro Encuesta	Anexo 01: GESTIÓN DE LAS HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS																														TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	2	2	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	2	1	41
2	3	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	2	42
3	2	3	1	2	2	2	3	1	3	3	2	2	1	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	66
4	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	48
5	3	3	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	45
6	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	3	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	42
7	3	3	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	2	1	2	2	1	1	1	43
8	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	2	1	2	2	1	1	1	43
9	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	1	2	1	2	2	1	1	1	40
10	2	2	1	2	3	3	2	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	50
11	3	3	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	45
12	3	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	1	1	1	1	1	3	3	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	61
13	3	3	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	3	1	1	1	3	2	1	49
14	3	3	2	1	2	2	2	1	3	2	1	1	1	3	2	2	2	2	1	1	3	1	1	2	2	3	2	2	2	2	57
15	3	3	1	2	2	2	2	1	2	1	3	3	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	1	1	2	3	2	3	2	3	62
16	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	38
17	2	2	1	2	3	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	3	2	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	47
18	2	3	1	2	1	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	3	42
19	3	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	35
20	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	67
21	3	3	1	1	3	3	3	2	1	3	2	1	3	3	1	3	3	2	3	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	38
22	3	3	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	57
23	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	2	2	2	2	2	2	2	2	61
24	3	3	1	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	54
25	3	3	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	51
26	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	3	1	3	1	2	2	2	2	2	2	59
27	3	2	1	2	3	1	1	1	1	1	3	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	56
28	3	3	2	1	2	3	2	1	1	1	3	2	1	2	2	2	2	2	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	59
29	3	3	2	3	1	3	3	1	2	1	3	2	1	2	2	2	2	2	2	2	3	1	2	2	2	2	2	2	2	2	59
30	3	2	1	2	2	3	2	1	2	2	3	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	3	1	2	2	2	2	2	2	3	59
Valor	81	77	42	51	56	62	55	36	49	48	54	46	32	46	48	53	51	42	41	47	58	31	42	48	43	52	49	48	48	61	1497

ARTÍCULO CIENTÍFICO

1. TITULO:

Gestión de las herramientas electrónicas en los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019

2. AUTORA:

Br. Aldo Omar Castañeda Antón

Correo: aldoomar2@gmail.com

3. RESUMEN:

La presente investigación tuvo como propósito conocer el nivel de Gestión de las herramientas electrónicas por parte de los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019.

La investigación es de tipo básico con diseño descriptivo simple (no experimental) circunscrito al personal administrativo que conforman el referido Subsistema (Poder Judicial, Fiscalía y la Procuraduría Anticorrupción), la muestra es finita pues es la totalidad del personal administrativo de dicho subsistema anticorrupción; es decir, 30 personas, se les aplicó un cuestionario validado por tres expertos. Los resultados señalan que existe una relación inhabitual en el uso de las herramientas electrónicas por parte de los administrativos del Subsistema Anticorrupción del referido Distrito Judicial, un desconocimiento del Portal de Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), se denota una falta de capacitación al 100%. En la Dimensión Información concluye que el 7% reconoce una gestión eficiente, el 63 % regular y 30 % deficiente. En la Dimensión Interacción el 43 % reconoce dicha dimensión y para el 57 % es deficiente; y, respecto a la Dimensión Transición solo el 33% reconoce una gestión regular de dicha dimensión y para el 66.67% es deficiente.

4. PALABRAS CLAVES:

Interoperabilidad, herramientas electrónicas, dimensión información, dimensión interacción y dimensión transición.

5. ABSTRACT:

The purpose of this research was to determine the level of management of electronic tools by the administrative staff of the Anti-Corruption Subsystem in the Santa Judicial District, 2019.

The investigation is of basic type with simple descriptive design (not experimental) circumscribed to the administrative personnel that conform the referred Subsystem (Judicial Branch, Attorney General's Office and the Anti-Corruption Procurator's Office), the sample is finite because it is the totality of the administrative personnel of this anti-corruption

subsystem; that is to say, 30 persons, were applied a questionnaire validated by three experts. The results indicate that there is an unusual relationship in the use of electronic tools by the administrative staff of the Anti-Corruption Subsystem of the Judicial District, a lack of knowledge of the State Interoperability Platform Portal (PIDE), and a 100% lack of training. In the Information Dimension, it is concluded that 7% recognize efficient management, 63 % regular and 30 % deficient. In the Interaction Dimension 43% recognize this dimension and for 57% it is deficient; and, with respect to the Transition Dimension only 33% recognize a regular management of this dimension and for 66.67% it is deficient.

6. **KEYWORDS:** Interoperability, electronic tools, information dimension, interaction dimension and transition dimension.

7. INTRODUCCIÓN:

La Unión Europea inició la “interoperabilidad”, proceso de modernización electrónica para compartir información y conocimiento entre sus entes estatales; es decir, la puesta de diversos servicios electrónicos por parte del Estado a la población y empresas. En el año 2005, Alemania ofrecía más de 400 servicios en línea a sus ciudadanos, Francia por medio del sitio web www.service-public.fr tenía un millón de cuentas e Inglaterra y los países europeos la utilizaban en temas de seguridad (Bullinger, 2005, p.29). Brasil, Chile y Colombia utilizaron la interoperabilidad, sobresaliendo Chile quién la aplicaba para temas de contrataciones, banca y control de emergencias por desastres naturales (Lizardo, 2018. p. 103). En el Perú se inició en el 2007, al crearse la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI), al 2009 se realizó los primeros trámites automatizados a cargo del RENIEC; y, al 2011 las primeras pruebas del voto electrónico y el inicio de sus actividades del Portal PIDE, utilizado por 143 entidades estatales.

Los entes integrantes del Subsistema estudiado usan el servicio en línea del RENIEC accediendo a los datos personales de los investigados y/o sentenciados. La SUNARP comunica formalmente respecto de los bienes que poseen dichas personas; sin embargo, otros entes estatales como: COFOPRI, SUNAT, MTC, OSINERMIG, SMV, etc. tienen información útil que puede ser utilizada.

Como antecedentes de investigación relacionados a este trabajo se han considerado:

A nivel internacional:

La tesis de Cuero (2018) en su trabajo *La Interoperabilidad en Los Gobiernos Digitales en América Latina: El Caso del Gobierno Contemporáneo en México*, utilizó el método analítico, comparando las características y funcionamiento de la interoperabilidad en

Colombia, Chile, Brasil con México, concluyendo que las políticas implementadas facilitaban las rendiciones de cuentas por medios digitales y ahorran tiempo. Por su parte, Vega y Reyes (2015) en el trabajo Impacto del Uso de las Tecnologías en la Gestión Judicial de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, aplicó el método descriptivo y constató un programa de modernización tecnológica en el aparato judicial; que, pese al atraso, los datos estadísticos arrojaron que el 16.5% considera su uso muy alto, el 32.5% alto, el 25.2% mediano uso, el 13.9% bajo y el 12.2% muy bajo; y, que parte del personal desconoce el sistema y/o es renuente al cambio.

A nivel nacional se ha encontrado:

Montesinos (2017) con la tesis El gobierno electrónico y la satisfacción de los ciudadanos de la Municipalidad de Ventanilla, año 2017, utilizó el método deductivo, diseño correlacional y no experimental, en una población de 3,000 ciudadanos, una muestra de 338 ciudadanos y se utilizó cuestionarios. Los resultados fueron: Que el gobierno electrónico presenta diferentes valores entre los niveles, 46.45% regular, 46.75% bueno y 6.80% malo; y, en la dimensión satisfacción de los usuarios: 91.12% regular, 0.30% bueno y 8.58% malo. Es decir, existe una relación directa moderada entre las variables. Además, Mingos y Tucto (2018), con el trabajo Desarrollo de un Aplicativo Web utilizando el PIDE para el Intercambio Electrónico de Datos en el INDECOPI, experimentalmente ejecutó un aplicativo mejorando la interoperabilidad de datos, favoreciendo varios entes como el RENIEC, SUNAT, Migraciones y SUNEDU. La muestra fue de 20 trabajadores, utilizándose un cuestionario, los resultados fueron: Que, el aplicativo web desarrollado cumple con los estándares de calidad de software del ISO 25 000, con una valoración de $P=0,000$ de una ponderación del 1 al 5, por lo que se lograría agilizar el intercambio digital de los referidos datos.

A nivel local existe la Memoria Anual emitida por el Procurador Público Descentralizado Anticorrupción del Distrito Judicial del Santa, donde se describe la situación administrativa, mas no se analiza la problemática situacional materia de la presente investigación e igual sucede con el ente judicial y fiscalía.

Las teorías relacionadas se sustentan a continuación:

La Información, producida en un solo sentido, el gobierno se limitan a ofrecer información a los ciudadanos por medio del Internet (portales o sitios web), sin que se intercambie ideas, opiniones, sugerencias.

La interacción, el gobierno brinda la información y acoge ideas, opiniones, sugerencias de los ciudadanos vía web (correo electrónico o foros), el gobierno responder a través de las TIC, iniciándose la interoperabilidad.

La transacción, el gobierno está en la capacidad de que los ciudadanos puedan iniciar, seguir y finalizar un trámite vía web de las entidades de gobierno, sin recurrir a las dependencias públicas (AGESIC)

La transformación, el gobierno redefine los servicios y operaciones que brinda, personalizando los servicios, perfeccionándose los servicios e integración total de los servicios ofrecidos (Cardona, 2002)

El desarrollo electrónico o participación democrática, es el más avanzado y moderno que un gobierno aplica a través de los blogs y foros para decisiones trascendentales, previo intercambio de ideas (Tricas, 2007)

Las tres primeras fases se aplican a los integrantes del Subsistema Anticorrupción, ello debido a la complejidad del desarrollo tecnológico y nivel de capacitación que implica las dos últimas fases.

El enfoque sobre gestión pública aplicado es la gestión para resultados, estrategia que vincula la gerencia directa con el ciudadano (usuario), y lo orienta para alcanzar unos resultados que de ser logrados en conjunto con los actores sociales será más eficiente y efectivo y que perdure en el tiempo (Hood, 1991)

Las razones principales que justifican la presente investigación son:

La relevancia social al tener un eficiente nivel de gestión de las herramientas electrónicas, repercutirá en el cumplimiento del pago de las reparaciones civiles, que finalmente formarán parte del patrimonio del Estado.

Las implicancias prácticas al uso de las herramientas electrónicas ante el incumplimiento de las reparaciones civiles por parte de los sentenciados por los delitos que son materia del subsistema analizado.

El valor teórico que se espera es brindar una visión de la situación actual de los administrativos del Subsistema Anticorrupción, respecto al nivel de gestión de las herramientas electrónicas.

El valor metodológico es medir el conocimiento y uso de los administrativos estudiado a través del PIDE y tomar las acciones para acceder a las bases de distintas entidades y detectar en tiempo real, bienes muebles e inmuebles y dinero de los investigados y/o sentenciados.

Es así que se plantea el siguiente problema:

¿Cuál es el nivel de gestión de las herramientas electrónicas en los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019?

De ello se tiene la siguiente hipótesis:

Que el uso de las herramientas electrónicas es deficiente en los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019.

El objetivo general de este estudio fue:

Lograr comprobar el nivel de gestión de las herramientas electrónicas en los administrativos de la Procuraduría Anticorrupción del Distrito Judicial del Santa, 2019

8. MATERIAL Y MÉTODO:

El tipo de investigación es básica con diseño descriptivo simple.

La población-muestra la constituyó el personal administrativo que conforman el Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019 en un número de 30, la cual viene hacer la muestra universal.

El instrumento utilizado fue el cuestionario a fin de obtener y elaborar datos de manera pronta y segura, las preguntas fueron cerradas a fin de centrarse en la investigación. El grado de confiabilidad fue de $\alpha = 0.835$

9. RESULTADOS:

Los hallazgos de la presente investigación se exponen de la siguiente manera:

Figura 9 Niveles de la variable gestión de las herramientas electrónicas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Deficiente	15	50,0	50,0	50,0
Regular	15	50,0	50,0	50,0
Total	30	100,0	100,0	

De la Figura 1: Se aprecia que la mitad del personal estudiado; es decir, 15 reconoce una gestión de las Herramientas Electrónicas regular, para los otros 15 es deficiente.

Figura 2 Niveles de la Dimensión Información

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Deficiente	9	30,0	30,0	30,0
Regular	19	63,3	63,3	93,3
Eficiente	2	6,7	6,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

De la Figura 02: Se aprecia que un 7% personal estudiado reconoce una gestión eficiente de las Herramientas Electrónicas en la dimensión Información, para un 63% es regular y para el restante 30% es deficiente

Figura 03: Niveles del Indicador Medios electrónicos públicos

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Deficiente	3	10,0	10,0	10,0
Regular	25	83,3	83,3	93,3
Eficiente	2	6,7	6,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

De la Figura 03: Se aprecia que un 7% personal estudiado reconoce un eficiente dominio de los Medios electrónicos públicos, para el 83% es regular y para el restante 10% es deficiente.

Figura 04: Niveles del Indicador Medios electrónicos privados

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Deficiente	15	50,0	50,0	50,0
Regular	15	50,0	50,0	50,0
Total	30	100,0	100,0	

De la Figura 04: Se aprecia que la mitad del personal estudiado reconoce un deficiente empleo de los Medios electrónicos privados, para la otra mitad es regular su uso.

Figura 05: Niveles de la Dimensión interacción.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Deficiente	17	56,7	56,7	56,7
Regular	13	43,3	43,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

De la Figura 05: Se apreciar que un 43% personal estudiado reconoce una gestión regular de las Herramientas Electrónicas regular en la dimensión Interacción, para un 57% es deficiente.

Figura 06: Niveles de la Dimensión transición.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Deficiente	20	66,7	66,7	66,7
Regular	10	33,3	33,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

De la Figura 06: Se aprecia que el 33% personal estudiado reconoce una gestión regular de las Herramientas Electrónicas regular en la dimensión Transacción, para un 67% es deficiente.

Figura 07: Niveles del Indicador Resultado lógicos.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Deficiente	23	76,7	76,7	76,7
Regular	7	23,3	23,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

De la Figura 07: Se aprecia que el 77% personal estudiado reconoce deficiencia en los Resultados lógicos, para un 23% existe una regularidad al respecto.

Figura 08: Niveles del Indicador Resultado ilógicos.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Deficiente	17	56,7	56,7	56,7
Regular	12	40,0	40,0	96,7
Eficiente	1	3,3	3,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

De la Figura 08: Se aprecia que el 57% personal estudiado reconoce deficiencia en los Resultados ilógicos, para un 40% existe una regularidad en ello, apenas un 3% reconoció cierta eficiencia.

10. DISCUSIÓN:

La investigación evalúa el nivel de conocimiento respecto al uso de las herramientas electrónicas por parte de los administrativos estudiados comprobándose el nivel de conocimiento de las diferentes fases de las TIC. Los resultados de la Figura 1 indican una equivalencia entre los niveles deficiente y regular (50 %). Que, no existe personal con nivel eficiente. Comprobándose la hipótesis de la investigación, descritas por Vega y Reyes (2015); es decir, actores judiciales que desconocen el sistema y renuentes a cambios.

La evaluación del nivel de conocimiento de la dimensión información a través de sus indicadores: medios electrónicos públicos y privados, indican que el nivel regular prevalece (63.33 %) a los niveles deficiente y eficiente (Figura 2); y, respecto a los indicadores medios electrónicos públicos un 83.33 % reconoce un regular dominio (Figura 3); y, respecto a los medios electrónicos privados hay una equivalencia en un 50% entre deficiente y regular (Figura 4). Corroborando la hipótesis planteada, abordadas por Vega y Reyes.

El análisis de los resultados del nivel de conocimiento de la dimensión interacción revela que el 56.67 % tiene un nivel deficiente (Figura 5); prevaleciendo el nivel deficiente.

La evaluación del nivel de conocimiento de la dimensión transacción a través de sus indicadores: resultado lógicos e ilógicos, arrojan que el 66.67 % tiene un nivel deficiente (Figura 6); y, en la evaluación de los indicadores resultados lógicos un 76.67 % reconoce una deficiencia (Figura 7); y, en los resultados ilógicos el nivel deficiente tiene un 56.67 % (Figura 8), siendo el indicador más preocupante.

Recabados los datos se aprecia que el uso de las herramientas electrónicas en el subsistema estudiado es un tema que en los administrativos tienen resistencia al uso o desconocen. Además, el instrumento aplicado es el más indicado, debido a que los administrativos analizados participaron pese a la abrumadora carga.

Recabado y analizado los resultados han surgido nuevas incógnitas en el aspecto anticorrupción que deben resolverse en futuros trabajos como estudiar los motivos de resistencia para la implementación de las TIC y la importancia de los diferentes portales públicos y privados.

11. CONCLUSIONES:

El nivel de conocimiento del uso de las herramientas electrónicas por parte de los administrativos en el subsistema anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa se dividen entre los niveles deficiente y regular 50.00 %, no existe personal con nivel eficiente, confirmándose la hipótesis que el nivel es deficiente.

El nivel de conocimiento de la dimensión información es regular (63.33 %); los administrativos se limitan a recabar información de portales o sitios web, el 30.00 % tiene un nivel deficiente en la dimensión básica.

En la dimensión interacción el personal administrativo es deficiente (56.67 %), el 43.33 % posee un regular conocimiento de esa dimensión, no existe administrativos con nivel eficiente.

En la dimensión transacción el personal administrativo es deficiente (66.67 %); es decir, desconocen las bondades de la denominada atención “cara a cara”, solo el 33.33 % posee un regular conocimiento de esta dimensión, nuevamente se observa la inexistencia de administrativos con un nivel eficiente.

12. REFERENCIAS:

1. Bullinger, M. (2005). *El service public francés y la Daseinsvorsorge en Alemania*. Madrid. Revista de administración pública. Num. 166.

2. Cuero, D. (2018). *La interoperabilidad en los gobiernos digitales en américa latina: el caso del gobierno contemporáneo en México*. Tesis de Maestría. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
3. Hood, C. (1991). *A public management for all seasons?* *Public administration*, 69(1), 3-19.
4. Martínez, F. (2017). *Gobierno electrónico en américa latina. Estudio comparativo de portales web de administraciones locales de México, Chile, Colombia y Uruguay*. Tesis de Maestría. Universidad Autónoma del Estado de México.
5. Mingos, J. & Tucto, J. (2018). *Desarrollo de un aplicativo web utilizando la plataforma de interoperabilidad del estado para el intercambio electrónico de datos en Indecopi*. Tesis de Grado. Universidad de Nacional Hermilio Valdizán.
6. Montesinos, L. (2017). *El Gobierno Electrónico y la satisfacción de los usuarios de la Municipalidad de Ventanilla*. Tesis de Maestría. Universidad Cesar Vallejo.
7. Parra, R. & Quispe, G. (2015). *Interoperabilidad del gobierno electrónico en la integración y control de la administración pública del estado peruano 2015*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Ingeniería.
8. Palacios, E. (2017). *Desarrollo de un componente de intercambio electrónico de datos para la mejora del proceso de afiliación de seguros de salud en la Superintendencia Nacional de Salud*. Tesis de grado. Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
9. Vega, L. & Reyes, L. (2015). *Impacto del uso de las tecnologías de información y las comunicaciones en las gestión judicial de la dirección seccional de administración judicial de Cúcuta*. Tesis de Maestría. Universidad de Medellín.

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO

Yo, Aldo Omar Castañeda Antón, estudiante del Programa Maestría de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI 16728160, con el artículo titulado “Gestión de las herramientas electrónicas en los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019”

Declaro bajo juramento que:

- 1) El artículo pertenece a mi autoría
- 2) El artículo no ha sido plagiado ni total ni parcialmente.
- 3) El artículo no ha sido autoplagiado; es decir, no ha sido publicado ni presentado anteriormente para alguna revista.
- 4) De identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.
- 5) Si, el artículo fuese aprobado para su publicación en la Revista u otro documento de difusión, cedo mis derechos patrimoniales y autorizo a la Escuela de Postgrado, de la Universidad César Vallejo, la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga la Universidad.

Chimbote, 09 de setiembre de 2019



Aldo Omar Castañeda Antón
DNI 16728160

PANTALLAZO DE TURNITIN

Gestión de las herramientas electrónicas en los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAestrÍA EN

GESTIÓN PÚBLICA

Gestión de las herramientas electrónicas en los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br: Castañeda Antón, Aldo Omar (ORCID: 0000-0003-3111-2526)

ASESOR:

Dr. Walter José Alejandro Castro Rodríguez (ORCID: 0000-0002-6823-2620)

Resumen de coincidencias

11 %

1	repositorio.ucv.edu.pe	3 %
2	Entregado a Universida...	2 %
3	documents.mx	<1 %
4	www.asesorespresari...	<1 %
5	Entregado a Universida...	<1 %
6	Entregado a EP NBS S...	<1 %
7	www.pcm.gob.pe	<1 %
8	repositorio.uigv.edu.pe	<1 %
9	eprints.ucm.es	<1 %
10	ganuvosguerreros.org	<1 %

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

ss: 8461 | Text-only Report | High Resolution | Activado

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 07 Fecha : 31-03-2017 Página : 1 de 1
---	--	---

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, **Walter José Alejandro Castro Rodríguez**, docente del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo de la sede/filial Chimbote revisor (a) de la tesis titulada:

"Gestión de herramientas electrónicas en los administrativos del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa, 2019", del estudiante **Aldo Omar Castañeda Antón**, constató que el informe final del trabajo de investigación tiene un índice de similitud de **11 %** verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Chimbote, 10 de agosto de 2019



Dr. Walter José Alejandro Castro Rodríguez

DNI: 18180511

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	--	--------	-----------

AUTORIZACIÓN A REPOSITORIO



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

Castañeda Anton Aldo Omar

D.N.I. : 6728160

Domicilio : Av. 87, H. De Casapalca, Jr. Elipa - Nuevo Chimbote

Teléfono : Fijo : 23296... Móvil : 975999246

E-mail : aldoomars@hotmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad :

Escuela :

Carrera :

Título :

Tesis de Post Grado

Maestría

Doctorado

Grado : Maestro

Mención : Gestión Pública

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

Castañeda Anton Aldo Omar

Título de la tesis:

Gestión de los instrumentos electrónicos en los administrativos
del Sistema de Aplicación en el Distrito Judicial del Sur, 2019

Año de publicación : 2019

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



Firma : 

Fecha : 10.08.19

ACTA DE AUTORIZACIÓN DE VERSIÓN FINAL



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE
INVESTIGACIÓN DE

LA ESCUELA DE POSGRADO FILIAL CHIMBOTE

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

CASTAÑEDA ANTÓN, ALDO OMAR

INFORME TITULADO:

**Gestión de las herramientas electrónicas en los administrativos
del Subsistema Anticorrupción en el Distrito Judicial del Santa,
2019.**

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Maestro en Gestión Pública

SUSTENTADO EN FECHA: 10 de agosto del 2019

NOTA O MENCIÓN: *Aprobado por unanimidad*



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN

Dr. Edwin López Robles